PROYECTO DE ACUERDO

ENTRE

EL GOBIERNO DEL PERU

Y

EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

País:

PERU

Número del Proyecto:

PER/83/PO9

Título:

Plan Piloto para la Aplicación y Desarrollo

de Políticas de Población y Empleo

Fecha de presentación:

Noviembre 1983

Mayo 1986 (Reformulación)

Categorías del Plan de Trabajo

del UNFPA:

200, 500

Solicitante:

Ministerio de Trabajo y Promoción Social

Organismo Gubernamental de Ejecución:

Ministerio de Trabajo y Promoción Social (Vice-Ministerio de Promoción Social)

Organismo Gubernamental de

Coordinación:

Instituto Nacional de Planificación

Organismo de Ejecución:

Fondo de las Naciones Unidas para Actividades

en Materia de Población (UNFPA)

Duración del Proyecto:

24 meses

Fecha de Iniciación:

Junio 1986

Contribución del UNFPA:

US\$-251,554

Contribución del Gobierno:

I/. 2'180,000

Firmado:

Fecha:

1-OCT-1986

En Nombre de Gobiern

Allan Wagner Tizón

Ministro de Relaciones Exteriores

En Nombre del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Po blación (UNFPA)

Fecha:

2 2 OCT. 1986

Pedro Mercader

Coordinador Residente del Sistema

de Naciones Unidas

INDICE

	ž.	:	Pág.
1.	RESUMEN DEL PROYECTO	3	1
2	OBJETIVOS		5
	2.1 Objetivos a Largo Plazo		5
	2.2 Objetivos Inmediatos		5
3.	ANTECEDENTES		6
4.	ACTIVIDADES DEL PROYECTO		13
	4.1 El Proceso		13
	4.2 Plan de Trabajo		28
	4.3 El Gráfico de Barras		54
5.	JUSTIFICACION CON INFORMACION BASICA		63
6.	ACTIVIDADES CONEXAS		78
7	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL		80
8.	PREPARACIONES Y OBLIGACIONES PRELIMINARES	3	82
9	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		83
10	ASISTENCIA FUTURA DEL UNFPA		84
11:	DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS		
	INSUMOS DEL PROYECTO		85
	11.1 Insumos patrocinados por el UNFPA		85
9	11.2 Insumos del Gobierno		92
	ANEXOS		
	Anexo Nº I - Cuadros y Gráficos		95
• **	Anexo Nº II - Mapas		110
	Anexo № III - Términos de Referencia de	1	111
	Personal del Proyecto		114

1. RESUMEN DEL PROYECTO

i. El Problema

El crecimiento acelerado de Lima y de las principales ciudades del país, por efecto combinado de la migración interna y
el mantenimiento de altas tasas de crecimiento vegetativo,
así como las deplorables condiciones de existencia de las
áreas rurales, agravadas por el tradicional descuido de éstas por el gobierno central, han determinado importantes
cambios en la estructura y dinámica social, económica y demográfica.

Dada la situación de extrema pobreza de los sectores urbanomarginales y del campesinado de la sierra del país, el go bierno peruano ha definido a éstos como prioritarios en los planes de desarrollo social. En este contexto, el Proyecto Plan Piloto se propone contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer trabajadora (madre y joven especialmente) y su familia de las áreas mencionadas, mediante la aplicación de acciones específicas de población y empleo, que incrementen el acceso a los servicios básicos (salud, sa neamiento y educación sexual), eleven los niveles de ingreso, y que alienten formas libres de planificación familiar, revalorando el rol de la mujer y estimulando su participación activa para el logro de sus propias respuestas a la situación.

- ii. El Proyecto se plantea como objetivos inmediatos los siguientes:
 - Realizar un diagnóstico con el fin de conocer las características de la población-objeto y de las redes institu cionales de los distritos seleccionados, y estudiar las características perceptuales y actitudinales, así como las necesidades en relación a dos dimensiones: calidad de vida

y actividad económica. Ello permitirá implementar, con la activa participación de las beneficiarias, acciones tendientes a la satisfacción de esas necesidades.

- 2) Movilizar, capacitar y apoyar a la población-objeto en sus necesidades básicas, contribuyendo mediante activi dades relativas al acceso a la salud, educación sexual, mejoramiento en su actividad económica, a revalorar su rol como mujer haciéndola partícipe en la búsqueda de sus propias soluciones.
- Formular un modelo operativo a fin de replicar y expandir la experiencia del Proyecto Piloto.
- 4) Difundir los logros del Proyecto y del Modelo diseñado.
- iii. Para la ejecución del Plan Piloto se han seleccionado un dis trito urbano, San Juan de Lurigancho, en Lima Metropolitana, y uno rural, Pomata, ubicado en Puno.

Las unidades privilegiadas serán las mujeres vendedoras ambulantes y sus familias, y las mujeres campesinas y sus familias, respectivamente. Se pondrá especial énfasis en las mujeres madres y jóvenes.

En ambos distritos, y para la implementación de las acciones del Proyecto, se han seleccionado unidades menores (dos merca dillos / paraditas, en San Juan de Lurigancho, y dos comunida des en Pomata), a partir de las cuales se construirá un modelo para ser replicado.

El logro de los objetivos será alcanzado a través de tres com ponentes del proyecto, diferenciados para el área urbana y el área rural. Dichos componentes son los siguientes:

 El componente de diagnóstico e investigación que quedará cubierto a través del relevamiento de información socio-demográfica básica, entrevistas con informantes clave, aplicación de una ficha censal (área urbana) y una encues
ta (área rural) y estudio de casos a mujeres seleccionadas, mediante entrevistas en profundidad.

- 2) El componente operativo o de acción que contemple acciones de motivación y movilización tales como reuniones informativas previas, conducción de talleres y grupos de reflexión, jornadas de capacitación y campañas. Se desarrollará actividades diferenciadas con la población conjunta, con las mujeres (madres y jóvenes) foco de atención, con promotores y agentes sanitarios, y con el personal de salud local, enfatizando la interrelación entre estas instancias y las redes institucionales existentes. Con miras a la elevación de los niveles de participación laboral y de ingresos, se dará capacitación y asesoría técnica a las mujeres cuya situación lo justifique.
- 3) En el componente de evaluación y replicación del Proyecto se elaborará una metodología de evaluación y un modelo para la expansión del Plan Piloto.
- 4) Como actividad final, y orientada al máximo aprovechamiento de la experiencia aplicada experimentalmente, se llevarán a cabo dos seminarios: un primer seminario de intercambio de experiencias, evaluación y presentación de los resultados hasta el momento alcanzado en el Proyecto. El segundo seminario presentará los logros y resultados del Proyecto al culminar el Plan General de Actividades, ante las autoridades del gobierno, los organismos de planificación y ejecu ción de políticas, los gobiernos locales y la comunidad científica y académica, en general.

Finalmente, las conclusiones que de aquí surjan serán volcadas en un documento final.

iv. Resumen del Presupuesto del Proyecto

	Componentes	1986	1987	1988	Total
10	Personal del Proyecto	31,436	28,536	16,624	76,596
20	Sub-Contratos	48,016	64,000	5,000	117,016
30	Capacitación .	-	5,000	10,000	15,000
40	Equipo	6,788	7,638	5,025	19,451
50	Diversos	6,165	11,657	5,669	23,491
99	Total General	92,405	116,831	42,318	251,554

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos a Largo Plazo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer trabajadora y su familia mediante la aplicación de acciones específicas de población y empleo que favorezcan la calidad de vida, el incremento de los niveles de ingreso, el acceso a los servicios básicos y que alienten formas libres de planificación familiar, revalorando el rol de la mujer y estimulando su participación activa para el logro de respuestas a su situación.

2.2 Objetivos Inmediatos

- Realizar un diagnóstico con el fin de conocer las características de la población objeto y de las redes instituciona les de los distritos seleccionados, y estudiar las características perceptuales y actitudinales, así como las necesidades en relación a dos dimensiones: calidad de vida y actividad económica. Ello permitirá implementar, con la activa participación de los beneficiarios, acciones tendientes a la satisfacción de esas necesidades.
- 2) Movilizar, capacitar y apoyar a la población-objeto en sus necesidades básicas, contribuyendo mediante actividades relativas al acceso a la salud, educación sexual, mejoramiento en su actividad económica, a revalorizar su rol como mujer haciéndola partícipe en la búsqueda de sus propias soluciones.
- Formular un modelo operativo a fin de replicar y expandir la experiencia del Proyecto Piloto.
- 4) Difundir los logros del Proyecto y del Modelo diseñado.

ANTECEDENTES

Uno de los aspectos más significativos de la Política Nacional de Población (Decreto Legislativo No. 346) es el señalamiento del carácter multisectorial, implicando la necesidad de articular el logro de sus objetivos en el marco de las políticas y planes de desarrollo nacionales, regionales y locales.

Cabe destacar que dicha política indica la necesidad de incorporar en los Planes y Programas de Desarrollo acciones destinadas a lograr el desarrollo integral de la mujer. El Estado debe impulsar prioritariamente acciones tendientes a mejorar las condiciones generales y niveles de vida de la población, el incremento de los ingresos, la atención primaria de salud, incluyendo acciones de paternidad responsable y adoptando métodos para disminuir la elevada morbi-mortalidad materna e infantil (comprendiendo acciones de saneamiento ambiental, mejoramiento del estado nutricional, promoción de la educación sanitaria y para la mejor utilización de los alimentos y acciones de recuperación de la salud).

Finalmente, el D.L. 346 establece que "Las Políticas y Programas."

de Desarrollo de las Zonas Rurales más atrasadas y los centros urbanos menores aseguran la redistribución de la población mediante inversiones que favorezcan el empleo, la mejora de los servicios y la conservación y uso adecuado de los recursos". La generación de empleo productivo y de oportunidades de ingreso constituyen medidas centrales en la política de redistribución poblacional.

En el marco de este enfoque, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social ha manifestado en forma permanente una preocupación por incorporar los contenidos de la política nacional de población dentro de la formulación y ejecución de los planes y programas de promoción social, empleo, migración laboral, seguridad social y capacitación laboral que tiene la responsabilidad de normar y ejecutar.

Por su parte, la Misión de Identificación de Necesidades de Asistencia en Cuestiones de Población del UNFPA, en su informe recomienda "la integración de la política de población de las estrategias y

programas de desarrollo en su nivel global, sectorial y regional". (Informe Nºº6 - Octubre 1983). Oportunamente, con la cooperación del UNFPA se desarrollaron los proyectos "Analisis de la Población Migrante y el Empleo para la Planificación de la Ocupación del Territorio" (PER/75/P03) e "Investigación sobre Migración y Colonización en Puno" (PER/77/P01). En los mismos se identificaron y analizaron los principales problemas relativos a los procesos migratorios en su relación con el mercado de trabajo la ampliación de la frontera agrícola, la urbanización y el desarrollo del país.

También con la cooperación del UNFPA se formularon y ejecutaron los proyectos "Estudio sobre Migración, Empleo y otros aspectos socio económicos de la población en el Perú" (PER/75/P04) e "Investigación y apoyo al diseño de políticas de migración laboral para el desarrollo de nuevos asentamientos" (PER/79/P08) destinados a analizar y asesorar la formulación de políticas generales y específicas de empleo y migraciones laborales, tendientes a lograr un adecuado tratamiento de la problemática migratoria del país y una mejor distribu ción espacial de las actividades económicas y de la población.

El Proyecto "Estudio sobre migración, empleo y otros aspectos socio económicos de la población en el Perú" (PER/75/P04), analizó, sobre la base de una encuesta a hogares de cobertura nacional aplicada en las principales ciudades del país, la incidencia de los procesos de industrialización desarrollados en las ciudades estudiadas y en la determinación de los flujos de migración laboral orientados hacia es tas áreas urbanas así como la gravitación de estos flujos en la formación y composición de los mercados de trabajo urbanos.

En el Proyecto "Investigación y apoyo al diseño de políticas de migración laboral para el desarrollo de nuevos asentamientos" auspicia do por el UNFPA y ejecutado por la OIT (PER/79/PO8) se analizaron las modalidades, condiciones y características de inserción de los trabajadores migrantes en los mercados de trabajo urbano y se precisaron las relaciones entre la antiguedad de la migración, sexo, edu-

cación y condiciones de inserción en el mercado de trabajo. Para es tos análisis se utilizaron tabulaciones especiales de la encuesta permanente de hogares, aplicada por el Ministerio de Trabajo. Asimismo, el Proyecto mencionado puso especial énfasis en analizar los nuevos flujos de migración laboral orientados a la región de Ceja de Selva, para precisar su origen, composición, intensidad y características. Igualmente se analizaron y especificaron las modalidades de inserción laboral de estos flujos migratorios así como su incidencia en la generación y desarrollo de los nuevos asentamientos ruralurbanos que caracterizan la expansión de las fronteras demográficas en dicha región.

Los análisis sobre las modalidades de inserción en el mercado de trabajo urbano realizados por este proyecto pusieron de manifiesto la importancia de los migrantes en la conformación del sector informal urbano (SIU), destacando en particular la significativa presencia de la mujer migrante en la composición del sector informal y el rol que desarrolla ésta en la generación de ingresos familiares y en la atención de la compleja problemática del acceso a la vivienda y a los servicios básicos en las áreas de asentamiento (Pueblos Jóvenes).

Como resultado de los estudios realizados, el Ministerio formuló el Proyecto "Promoción de la mujer en la actividad económica" auspiciado por UNICEF y ejecutado con la colaboración de la oficina local del UNFPA, destinado a profundizar el análisis de la participación de la mujer en la actividad económica y promover y mejorar sus condiciones y niveles de participación.

Entre las actividades de promoción se desarrollaron algunas experiencias iniciales de capacitación laboral y organización de pequeños talleres para mujeres de sectores populares urbanos. Con el componente rural de este proyecto se analizó el rol de la campesina tanto en lo referente a su aporte en la actividad económica (agropecuaria y de comercialización) como en las actividades desarrolladas en la esfera doméstica y de provisión de servicios para su familia. Este componen

te se ejecutó en la Sierra Central del Perú.

Posteriormente con el Proyecto "Apoyo a la organización de actividades económicas y capacitación para familias migrantes de menores recursos", también auspiciado por UNICEF, con apoyo de UNFPA, se identificaron y desarrollaron algunas experiencias puntuales de atención a la mujer y su familia en áreas periféricas urbanas con el fin de mejorar su participación en el mercado de trabajo y los niveles de ingreso familiar. Se puso énfasis en buscar la integración entre las funciones económicas de la mujer y su rol como efectora privilegiada en la familia para la atención de necesidades básicas.

Con el fin de integrar las experiencias puntuales desarrolladas el Ministerio diseñó y aplicó la Encuesta sobre Estratos No Organizados de la Economía Urbana (sector informal) con la colaboración de la OIT. Los resultados de esta encuesta posibilitaron una visión comprensiva de la estructura, composición y dinámica del sector informal dando base a la elaboración de lineamientos de política y el diseño de programas operativos para la atención de la problemática económica y social de este sector de la población.

Posteriormente, el Ministerio inició la ejecución del proyecto "Desarrollo Social y Empleo en Comunidades Urbanas y Rurales" con la cooperación de la OEA, destinado al diseño y ejecución de políticas y programas de apoyo y promoción a los vendedores ambulantes y microproductores del sector informal urbano. El proyecto se ejecuta actualmente en diferentes distritos de Lima poniendo énfasis en la elaboración y aplicación de metodologías, técnicas e instrumentos de promoción financiera, capacitación en gestión y organización em presarial y en asesoramiento tecnológico para mejorar los niveles de ingreso y las condiciones de empleo de la población involucrada en estas actividades.

De la misma manera en colaboración con el Municipio Provincial de Lima el Ministerio participa en la ejecución del "Programa Municipal de Empleo" (PROME) destinado también al tratamiento de los pro blemas del empleo en el SIU (sector informal urbano). Este programa cuenta con el apoyo del PNUD. Para fortalecer estos esfuerzos el Ministerio auspició la creación de un Fondo de Garantías al Sector Informal (FOGASI), como instrumento especializado para posibilitar el acceso al crédito supervisado a las microempresas del SIU y brindar la capacitación y el asesoramiento técnico adecuado a los niveles y condiciones de operación de estas unidades empresariales.

El FOGASI cuenta con un directorio en el que participan el Gobierno Central, los gobiernos locales y los organismos no gubernamentales de desarrollo, las organizaciones de los trabajadores del sector in formal, las entidades de crédito y fomento financiero y distintas personalidades del quehacer nacional del país.

En esta condición, para el Ministerio, FOGASI representa el eje central del sistema nacional de apoyo y promoción para el sector informal que se prevé establecer próximamente.

Por otra parte el Ministerio colabora con los esfuerzos que desarro llan otros organismos internacionales y dependencias del Gobierno Central en atención a la problemática de los estratos urbano marginales como son el Programa de Atención al Ingreso Temporal (PAIT) que ejecuta Cooperación Popular/OIT/PNUD y el Proyecto "Planificación del Mercado de Trabajo" que desarrolla el Instituto Nacional de Planificación con la cooperación de la OIT/PNUD.

Asimismo, en el área rural el Ministerio ha iniciado la ejecución del Proyecto "Programa Andino del Empleo" (PAEM) destinado a apoyar la ampliación de la infraestructura productiva, el empleo y los ingresos de las comunidades campesinas del Trapecio Andino en 3 áreas seleccionadas de los departamentos de Puno, Cuzco y Junín. En estas actividades cuenta con el apoyo del Banco Agrario y de la AID.

Sobre la base de estos proyectos, el Ministerio elaboró el AnteProyecto "Plan Piloto para la aplicación y desarrollo de políticas de Población y Empleo: mejoramiento de la calidad de vida" destinado a desarrollar acciones concretas de población y empleo, en áreas y po blaciones específicas, prioritarias para la política general de desarrollo social del Gobierno. Aprobado en principio por el UNFPA, con fondos bilaterales Noruegos, el Proyecto inició sus actividades preparatorias con la realización de algunos diagnósticos preliminares sobre las condiciones y características socio-demográficas de la población de las áreas periféricas urbanas y de centros poblados menores del área rural.

Estas actividades quedaron momentáneamente en suspenso como consecuencia de la instalación del nuevo gobierno iniciado el 28 de Julio de 1985, en consideración de la necesidad de ajustar y precisar la orientación y contenidos de sus líneas de acción, así como los ámbitos de operación en las actividades, con las nuevas prioridades de política del gobierno entrante.

En esas prioridades se definen con precisión los grupos de población donde deben concentrarse las principales actividades de promoción y desarrollo del gobierno y del Ministerio de Trabajo y Promoción Social. Consecuentemente, se procedió a la reformulación del "Proyecto Plan Piloto" en la versión definitiva que en esta oportunidad se presenta oficialmente al UNFPA.

En la elaboración de este documento se ha considerado la alta prioridad que la política de desarrollo del Gobierno otorga al tratamiento de la problemática social y económica de los trabajadores del Sector Informal Urbano y de las comunidades campesinas de la sierra. En el marco de esta política y de los objetivos de desarrollo que la sustentan se ha reorientado y precisado, con mayores niveles de especificidad, la "población objetivo" del Proyecto, tanto para el área rural como urbana, los contenidos y la orientación de las actividades a desarrollarse, se ha especificado la metodología y técnicas para el desarrollo de las acciones, se han precisado los componentes y se han establecido las metas a lograrse; finalmente se ha formulado el plan de trabajo general del proyecto y el plan operativo para el año 1986. Sin embargo, en la reformulación del documento se ha cuida do de mantener sin alteraciones fundamentales los objetivos generales

y específicos que en su momento justificaron la presentación y aprobación del Proyecto por el Gobierno y la Agencia Cooperante, respectivamente.

La reformulación ha estado a cargo del Despacho del Vice-Ministro de Promoción Social, quien asume en forma directa la Dirección Nacional del Proyecto.

En la elaboración del documento final se contó con la valiosa cola boración de la Oficina Local del UNFPA y la participación de la con sultora internacional y la coordinadora nacional, quienes fueron comprometidas antes de la aprobación del Plan de Trabajo debido a la urgencia de la presentación del Proyecto y del inicio de las actividades. Oportunamente, en la oficina del Sr. Ministro de Trabajo y Promoción Social se realizó la reunión de coordinación entre el Ministerio y el Instituto Nacional de Planificación, en la que participaron el Jefe del Instituto y el Ministro, acompañados de sus respectivos técnicos y asesores.

En esta reunión se coincidió en destacar la importancia del Proyec to y la responsabilidad del Ministerio en su ejecución, comprometiéndose el apoyo necesario del Instituto en garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

4. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Tal como se señala en los Antecedentes, el proyecto concentrará sus actividades en dos poblaciones: una urbano-marginal y otra de la zona rural con características de extrema pobreza. Los distritos seleccionados son: San Juan de Luringancho, en Lima Metropolitana y Pomata, en el departamento de Puno. (1)

Para el logro de los objetivos inmediatos del proyecto, las actividades en las dos áreas contemplan tres componentes a desarrollar-se en fases sucesivas y complementarias: el componente de diagnóstico e investigación, el componente operativo o de acción y el componente de evaluación y replicación.

4.1 El Proceso

Las características específicas de las dos poblaciones seleccionadas suponen procesos distintos. En el área urbana la unidad
de análisis privilegiada es la mujer vendedora ambulante y su
familia, localizada en mercadillos o paraditas del distrito,
mientras que en el area rural, es la comunidad campesina
con especial atención a las mujeres; esto sugiere la
conveniencia de presentar por separado el proceso a seguir en
uno y otro caso.

(1) En el acápite 5 (Justificación con Información Básica) se incluirá datos acerca de las características de estos distritos.

⁽²⁾ Se denominan mercadillos o paraditas a los mercados informales organizados por vendedores ambulantes que agrupan sus puestos de venta en un área determinada (calle, veredas, terreno baldío) y atienden la demanda de productos al menudeo de la población de los barrios populares. (Ver Sección 5-Justificación del Proyecto).

Area Urbana

a. Componente de Diagnóstico e Investigación

La fase de diagnóstico e investigación será abordada desde dos ángulos complementarios: Por un lado, se tomará como unidad de análisis el distrito seleccionado a través de las instituciones vinculadas con la población-objeto. La otra unidad de análisis será la mujer vendedora ambulante y su familia.

El proceso a seguir en la fase correspondiente al análisis institucional contempla:

- 1) La realización de un diagnóstico del distrito en base a datos secundarios. Se privilegiará la obtención de información demográfica, socio-económica y el relevamien to de la infraestructura institucional con que cuenta el distrito, tanto a nivel de las instituciones forma les (sanitarias, educativas, gobierno local) como a nivel de las organizaciones intermedias que nuclean a la población del distrito.
- 2) El desarrollo de entrevistas con informantes clave del distrito (autoridades, dirigentes barriales y de los mercadillos, líderes naturales de la comunidad, etc.)
- 3) Diagnóstico de las características generales de todos los mercadillos y paraditas del distrito, a fin de seleccionar dos de éstos. En los mismos se realizarán con carácter piloto las acciones de investigación y operativas para en una etapa posterior replicar las acciones en la población total de mercadillos del distrito.

El proceso con respecto al diagnóstico e investigación de las mujeres y sus familias en los mercadillos seleccionados será el siguiente:

- I)Elaboración de una ficha censal y aplicación de la misma a la totalidad de la población de vendedores ambulantes que tienen puesto fijo en los mercadillos o paraditas seleccionados. Se relevará información básica (demográfica y socio-económica): sexo, edad, estado conyugal, historia reproductiva de la mujer, composición familiar, lugar de residencia, caracte rísticas de la vivienda, nivel educacional del ven dedor (a), antiguedad en el trabajo actual, fuentes de ingreso principal y secundarias- acceso a los servicios, participación en organizaciones, etc.
- 2)Realización de entrevistas en profundidad a 20 mujeres de cada mercadillo o paradita. Estas serán seleccionadas en base a criterios metodológicos derivados de la información de la ficha censal, tratando de cubrir la variedad de situaciones existentes. Estas entrevistas están destinadas a conocer los rasgos perceptuales y de comportamiento de esta población en relación a dos dimensiones eje: la actividad económica y la calidad de vida.

Cada una de estas dimensiones constituirá un módulo a ser desarrollado exhaustivamente. Así por ejemplo, el módulo relativo a la actividad laboral contemplará información cualitativa sobre satisfacción con la actividad desarrollada, necesidades de capacitación crediticia y de otra índole. El módulo correspondiente a calidad de vida incluirá aspectos de saneamiento ambiental (percepción del habitat y cómo éste incide sobre la salud), salud (percepción del proceso de salud~

enfermedad, relaciones entre la manifestación verbal de los procesos mórbidos y las conductas que desarrollan para resolverlos) y prácticas repro - ductivas (expectativas sobre el tamaño de la familia conocimiento y uso de métodos de regulación de la fecundidad, maternidad y prácticas de crianza).

Esta información cualitativa será analizada a la luz de la información social y demográfica proporcionada por la ficha censal.

b. Componente Operativo o de Acción

1) Con miras a la constitución y/o reforzamiento de núcleos organizativos que respondan a las necesidades de la población-objeto, esta etapa prevé reuniones que se desa rrollarán en dos modalidades; en un caso, con la participación del conjunto de vendedores ambulantes de cada mercadillo o paradita y en otro, con la participación exclusiva de las mujeres vendedores ambulantes. En el caso de las acciones dirigidas a la población total, se recogerá las inquietudes, necesidades y demandas generales de este sector económico, tales como la organización del mercadillo, saneamiento ambiental, problemas de salud más frecuentes en hombres, mujeres y niños, paternidad responsable, con el fin de conocer la problemática del sector. Estas reuniones informales se hacen imprescindibles puesto que posibilitan la entrada del Proyecto a la población, garantizando su apoyo y la participación activa de sus integrantes en las siguientes fases. Las acciones orientadas hacia la mujer se desarrollarán teniendo como punto de partida la "devolución" de la información recogida en los testimonios personales (entrevistas en profundidad). Esta "devolución" aportará ele-

mentos para la reflexión y organización de las mujeres

ambulantes de cada mercadillo o paradita, permitiendo el intercambio de experiencias y la priorización de necesidades.

- 2) La anterior actividad con mujeres dará lugar a la determinación de temarios alrededor de los cuales se organizará talleres y grupos de reflexión, buscando focalizar los aspectos que demandan mayor atención en las dimensiones que atiende el proyecto: Calidad de vida y actividad económica.
- 3) En relación a la dimensión "calidad de vida", promoverá la formación de organismos naturales que nucleen a la población, tales como comités de salud que sirvan de marco institucional y que funcionen como elemento articulador entre los vendedores ambulantes y las instituciones del distrito.
- 4) La etapa de movilización a través de talleres y grupos de reflexión facilitará la selección de promotoras y agentes sanitarias entre las participantes de los mismos, quienes serán capacitadas adecuadamente por personal idóneo del area de Salud u otra institución, según corresponda con la finalidad de institucionalizar las acvidades del proyecto. Particular atención merecerán los aspectos relacionados con educación sexual, derechos reproductivos y paternidad responsable en el contexto del desarrollo integral y revaloración del rol de la mujer. En este caso, la capacitación se llevará a cabo mediante convenio con una institución o centro especializado en el campo.
- 5) Organización y realización de jornadas de motivación

para el personal de las postas y centros de salud del distrito en coordinación con el 5 e cto r Salud para propiciar el cambio actitudinal necesario en su relación con los usuarios, de manera tal que alienten la utilización de estos servicios y eviten el abandono por parte de las mujeres que acceden a los mismos.

- 6) Salud preventiva; organización de campañas de saneamiento, y procedimientos para la manipulación de alimentos en coordinación con el gobierno local (Municipio), las organizaciones de vendedores ambulantes y las organizaciones vecinales.
- 7) Acciones de irradiación sobre la comunidad (barrio) del área de influencia en cada mercadillo, replicando los talleres sobre saneamiento, educación sexual y prevención de la salud en clubes barriales, organizaciones vecinales, asociaciones de clubes de madres, comedores populares, etc.
- 8) Las actividades de capacitación serán apoyadas y reforzadas con la elaboración de material audiovisual, folletos, cartillas, manuales, etc. producidos por personal especializado.
- 9) En relación a la actividad económica y dado el carácter integral de la problemática, el mismo marco organizativo recién mencionado a propósito de la dimensión "calidad de vida", posibilitará la canalización de necesidades referidas a la actividad económica de la población-objeto. Considerando el bajo nivel de ingresos que caracteriza a las mujeres vinculadas a la actividad del comercio ambulatorio, así como la conveniencia de reforzar las acciones de promoción social con aquellas

tendientes a mejorar en forma directa los niveles de ingreso familiares y el rol económico de la mujer en el hogar, se estima muy importante el desarrollo de acciones dirigidas específicamente a mejorar los niveles de actividad económica de la mujer trabajadora con atención en capacitación laboral, en comercialización, asesoría en gestión y apoyo financiero, para potencializar la condición empresarial de estos pequeños negocios.

Para-tal fin ise coordinará

con el Fondo de Garantías del Sector Informal (FOGASI)

en cuanto instrumento del Ministerio de Trabajo y Promoción Social y los gobiernos locales para atender a los
trabajadores del sector informal con financiamiento,
capacitación y asesoría técnica; se dará capacitación
a mujeres vendedores ambulantes

cuya situación y necesidades lo justifiquen. Esta modalidad de operación posibilitará a la vez, una mayor articulación con los programas de promoción de la actividad económica que realiza el Ministerio en beneficio de este sector de la población.

c) Componente de Evaluación y Replicación del Proyecto

En esta fase se diseñará y aplicará un instrumento para evaluar las acciones del proyecto y se elaborará una metodología

para la expansión del Plan Piloto, tanto a otros distritos urbano-marginales de Lima Metropolitana como de otras ciudades del país.

La replicación de las acciones formuladas en el modelo metodológico estará a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción Social con la finalidad de institucionalizar las acciones del Proyecto en el área marginal-urbana.

Area Rural

De la misma manera que para el área urbana, para el área rural las actividades del Proyecto se integrarán como un componente específico de las acciones que ejecuta el Ministerio en el distrito de Pomata, del departamento de Puno, con siete comunidades campesinas, destinadas a apoyar la ampliación de la infraestructura productiva y de servicios a la producción para mejorar las condiciones de empleo e ingresos de la población de estas comunidades.

En este marco las actividades a desarrollarse se ejecutarán en estrecha articulación con la organización comunal, constituyendo a su interior los comités de salud y capacitación, como órganos de gestión y ejecución de las actividades a desarrollar. Estas contemplan los componentes de diagnóstico e investigación, ope - rativos o de acción y de evaluación y replicación. Inicialmente estos dos componentes se desarrollarán en dos comunidades seleccionadas. En una fase posterior, el componente operativo o de acción se extenderá a las restantes comunidades. Está previsto generar como producto de este Proyecto un modelo de aplicación y desarrollo de políticas de población y empleo, con especial énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida en el Trapecio Andino.

a. Componente de Diagnóstico e Investigación

En el caso rural, la unidad de análisis privilegiada será la mujer campesina y su familia. Asimismo, la unidad de análisis

mayor será el distrito (Pomata) y las comunidades a su interior.

- 1) Diagnóstico del distrito, con el fin de:
 - a)Recabar la información socio-demográfica básica: población (flujos migratorios, composición por sexo y edad, morbilidad, mortalidad, fecundidad, niveles educativos), actividades económicas predominantes (agricultura, ganadería, artesanía, pesca, comercio).
 - b)Relevamiento de información sobre la infraestructura institucional y de servicios; salud, educación, y organizaciones intermedias tales como clubes de madres, asociaciones de productores, etc.
- 2) Realización de entrevistas con informantes clave, tanto del distrito como de las comunidades: autoridades, líderes naturales, etc., con el fin de conocer en profundidad características institucionales, canales de participación y comunicación dentro y entre comunidades, accesibilidad y utilización de los servicios básicos, impacto de los desastres naturales sobre la comunidad (sequía, inundaciones). Asimismo, se recogerá datos acerca de proyectos de desarrollo actualmente en vigencia en la Micro-región Frontera Sur. Las entrevistas con los informantes clave permitirán seleccionar las dos comunidades que serán materia de investigación y aplicación inicial de acciones del Proyecto.
- 3) Realización de una encuesta por muestreo a las mujeres y sus familias en cada una de las comunidades seleccionadas; la selección de la muestra será por conglomerados.

Esta encuesta recogerá información sobre características demográficas y socio económicas, características de la vivienda, composición y estructura familiar, historia reproductiva, división de roles en la unidad doméstica y en la actividad económica (producción y/o comercialización) nivel de participación de la mujer en actividades comunales.

4) Realización de entrevistas en profundidad a 10 mujeres y sus familias en cada una de las dos comunidades. Los criterios de selección de los casos estarán dados por el análisis de la información de la encuesta, tratando de reproducir la variedad de situaciones que se dan en las comunidades. Dada la homogeneidad de la población-objeto, se considera que metodológicamente será suficiente tomar el mínimo de casos señalado para el estudio cualitativo. La información a obtener está referida a tres módulos básicos a ser cubiertos en entrevistas sucesivas.

El primer módulo-participación - hace referencia al rol de la mujer en las esferas doméstica, comunal y productiva: Productora y reproductora de la fuerza de trabajo, en la unidad doméstica y en la comunidad, participante en los organismos formales e informales de la comunidad y niveles de decisión en las mismas estrategias familiares de supervivencia y distribución del tiempo de la mujer campesina.

El segundo módulo atiende a su rol como efectora privilegiada de la familia en el campo de la salud: Percepción
del proceso de salud-enfermedad, actitudes hacia la prevención (vacunación, saneamiento ambiental, alimentación, nutrición, patrones de crianza, etc.). Percepción y utilización
de servicios formales y tradicionales de salud (postas, centros

de salud, hospital, curanderos, comadronas, familiares, etc.)

El tercer módulo está destinado a conocer los aspectos reproductivos: conocimiento y percepción del propio cuerpo expectativas de tamaño de la familia, preferencia por el sexo de los hijos, conocimiento y uso de métodos tradicionales y modernos de regulación de la fecundidad.

b. Componente Operativo o de Acción

Sobre la base de la estructura de la organización comunal, que ha servido para el inicio de actividades de promoción laboral que desarrolla el Ministerio de Trabajo a través del Programa Andino del Empleo(PAEM) en las áreas definidas como prioritarias, el Proyecto se propone reforzar niveles orga - nizativos pre-existentes, incorporando nuevos contenidos y acciones en el campo de salud, saneamiento ambiental, educación sexual y derechos reproductivos de la mujer. En las comunidades campesinas, los clubes de madres generalmente representan los núcleos organizativos donde confluyen en distintas actividades vitales para la mujer y familia campesina. De ahí que las acciones generadas por el Proyecto tengan como punto focal estas organizaciones naturales.

En este sentido, al mantenerse la lógica de las operaciones y del proceso de decisiones colectivas con que funciona la comunidad, se garantiza que el proyecto y sus actividades se integren como un componente específico de la organización comunal, para funcionar en forma permanente e institucionalizada, más allá del período de duración del proyecto.

Analizada la información, producto del componente de diagnóstico/investigación, las actividades a llevar a cabo dentro del componente operativo o de acción serán las siguientes:

- 1) Realización de reuniones informativas y motivadoras con la totalidad de la comunidad, a fin de recoger las necesidades que, a juicio de la población, son las más urgentes en relación a la comunidad. Un producto adicional de estas sesiones será la pre-selección de líderes que posteriormente asumirán roles de promoción, para lo cual serán capacitados.
- 2) Motivación del conjunto de mujeres de la comunidad, a partir de la discusión y reflexión en torno a los módulos planteados en las entrevistas, cuya información será "devuelta" y compartida con el grupo de mujeres organizadas.
- 3) Motivación y capacitación de los dirigentes de las comunidades seleccionadas, alrededor de los objetivos, actividades y principales líneas de acción del Proyecto.
- 4) Formación de agentes comunales de salud, los que actuarán en coordinación con los servicios de salud del distrito de Pomata, el Hospital Regional y el Ministerio.
- 5) Organización de la comunidad para el establecimiento de postas sanitarias comunales cuya atención estaráa cargo o promotores, mientras se gestiona la ampliación del servicio por parte del Area de Salud del departamento.
- 6) Capacitación de madres y mujeres jóvenes en salud reproductiva y planificación familiar, estimulando que acudan a los servicios estatales para recibir atención.

- 7) Generación de demanda del servicio de salud maternoinfantil y de planificación familiar apoyando al Centro de Salud de Pomata para mejorar su atención.
- 8) Organización de talleres y eventos de capacitación para cuidado de los niños, estimulación temprana, alimenta ción y nutrición.
- Producción de material impreso (folletos, cartillas) y audio visual para apoyar la capacitación y difusión de los contenidos del Programa.
- 10) Apoyo a las mujeres campesinas para la organización de pequeñas unidades económicas para el mejoramiento del ingreso familiar, en coordinación con las asambleas comunales y los comités de desarrollo de las comunidades.

c. Componente de Evaluación y Replicación

Se elaborará una metodología apropiada para la evaluación de las acciones del Proyecto en el área rural con el fin de establecer un modelo de aplicación del Plan Piloto a otras comunidades del Trapecio Andino.

La replicación de las acciones formuladas en el modelo metodológico estará a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción Social con la finalidad de institucionalizar las acciones del Proyecto, en el área rural.

Difusión del Proyecto e . Intercambio de Experiencias

Con el propósito de poner en conocimiento de los centros y entidades acadé micas de investigación y de formación, las entidades del Gobierno central, los gobiernos locales y organizaciones encargadas del diseño, formulación y aplicación de las políticas de población y empleo del país, se ha previsto la organización de dos eventos en calidad de seminarios técnicos a desarrollarse al culminar la primera etapa del plan de trabajo (12 meses) y el segundo al finalizar las actividades generales diseñadas en el plan de trabajo.

1. Seminario de intercambio de experiencias, evaluación y presentación de las áreas del proyecto. Este primer evento tiene como objetivos reunir organismos especializados públicos y privados de Lima Metropolitana vinculados a las temáticas desarrolladas por el Proyecto con el propósito de realizar el intercambio de experiencias sobre los programas de proyectos que se desarrollan en el país. Asimismo, se fomentará la discusión de las metodologías y las técnicas elaboradas por el proyecto, así comode los avances logrados en el desarrollo del plan de trabajo.

Se espera que sus resultados permitan realizar los reajustes y el en riquecimiento técnico y metodológico que se desprende de los aportes de las entidades participantes en el evento.

2. Seminario Nacional para la presentación de los logros y resultados del proyecto. Este evento a realizarse al culminar el Plan General de actividades del proyecto tiene como objetivo central presentar an te las autoridades del Gobierno, los organismos de planificación y ejecución de políticas, los gobiernos locales y la comunidad científica y académica en general, los logros y resultados alcanzados por el Proyecto a lo largo de su ejecución así como las recomendaciones de política que se desprendan de los estudios y actividades realizadas. Asímismo, se ha previsto la participación en este evento de algunos especialistas de organismos de entidades de cooperación internacional y agencias especializadas así como de especialistas destacados de nivel internacional.

Las ponencias y documentos presentados en estos seminarios por el equipo del proyecto y por los participantes serían publicados en forma de libro para ampliar su difusión.

4.2 Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PREPARATORIAS

		Inicio	Término
1.	Elaboración de los términos de refe- rencia del personal necesario a ser contratado por el Proyecto.	Mayo '86	Mayo '86
2.	Selección de la Consultora Interna- cional y de la Coordinadora Nacional del Proyecto	Mayo '86	Mayo '86
3.	Contratación de la Consultora Inter- nacional y de la Coordinadora Nacio- nal del Proyecto.	Junio '86	Junio '86
4.	Ubicación de las oficinas donde fun- cionará el Proyecto en áreas urbana y rural	Mayo '86	Mayo '86
5.	Selección y contratación del personal (técnicos nacionales de las áreas urbana y rural y de apoyo administrativo)	Junio '86	Junio '86
6.	Establecimiento de contactos con las instituciones que estarán vínculadas con el Proyecto (municipio, centros de salud, organizaciones de base)	Junio '86	Junio '86
7.	Establecimiento de relaciones con las entidades gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que tienen presencia en el distrito, a fin de obtener conocimiento de las actividades relevantes actualmente en desarrollo en San Juan de Lurigan cho y Pomata (Puno)	Junio '86	Junio '86
8.	Compra del material fungible y equi		20 20
	po del Proyecto	Junio '86	Agosto '86

Area Urbana

PRIMER OBJETIVO : DIAGNOSTICO E INVESTIGACION

Actividad 4.2.1: Diágnóstico Socio- Demográfico del Distrito

Subactividades:

		Inici	Lo	Térmi	ino
a)	Recolección de datos secundarios (INE, Ministerio de Trabajo, Mu- nicipio, Ministerio de Salud, etc)	Junio	'86	Julio	'86
	sobre población general, pobla- ción-objeto (vendedoras ambulantes)				
	morbilidad, mortalidad, fecundidad. Relineamiento de infraestructura institucional				
b)	Entrevistas con informantes clave, a fin de conocer las ca- racterísticas del funcionamien-	Junio	'86	Julio	'86
	to de las instituciones y mer- cadillos/paraditas, y las inter- relaciones entre éstos.				
c ')	Análisis de la información precedente y selección de los	Julio	'86	Agosto	86
	dos mercadillos/paraditas donde se desarrollarán las actividades piloto.				

Meta de la Actividad

Obtener un conocimiento exhaustivo de las características y dinámica del distrito seleccionado así como de los mercadillos/ paraditas donde se desarrollarán las acciones.

Lugar de Realización

San Juan de Lurigancho

Personal Responsable

Personal del Proyecto

(Consultora Internacional y Coordinadora Nacional)

Actividad 4.2.2: Diagnóstico e Investigación de las Mujeres y sus Familias en los Mercadillos/Paraditas

Sub	actividades :	Inicio	Término
a)	Elaboración de una ficha censal con la información detallada en el pun- ro 4.1	Agosto '86	Agosto '86
b)	Subcontrato con un investigador o centro de investiación a cargo de elaboración e impresión de materiales de ficha censal, aplicación de la misma, procesamiento y análisis de los datos.	Agosto '86	Septiembre '86
c)	Análisis de resultados	Octubre '86	Octubre '86
d)	Selección de 40 casos de mujeres ven dedores ambulantes (20 por cada mer- cadillo/paradita)	Octubre '86	Octubre '86
e)	Elaboración de guías de entrevista	Octubre '86	Octubre '86
f)	Selección y entrenamiento de entre- vistados (estudiantes universitarios)	Octubre '86	Octubre '86
g)	Realización de las entrevistas	Noviembre 86	Enero '87
h)	Analisis de las entrevistas	Diciemb.'86	Febrero '87
i)	Informe de avances sobre el compo- nente de diagnóstico e investigación	Febrero '87	Febrero '87

Meta de la Actividad

Profundizar en las características demográficas, socio-económicas, actitudinales y perceptuales de la población objeto (vendedoras ambulantes y sus familias)

Lugar de Realización

Dos mercadillos/paraditas seleccionadas

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Investigador o Centro de Investigación con sub-contrato.

SEGUNDO OBJETIVO : ACCION

Actividad 4.2.3: Reuniones con el conjunto de vendedores ambulantes

y con las mujeres vendedoras ambulantes

Subactvidades:	Inicio	Término
a) Ubicación de un ambiente físico para el desarrollo de las reuniones.	Marzo '87	Marzo '87
b) Reuniones informativas acerca de los objetivos del Proyecto) con el conjun- to de vendedores ambulantes y discu- sión en torno a las necesidades más urgentes de esta población.	Marzo '87	Marzo '87
c) Reuniones con las mujeres vendedoras ambulantes con el fin de "devolver" la información recogida en los diagnósticos, motivando la priorización de áreas de atención relativas tanto a la actividad económica como a la calidad de vida.	Marzo '87	Marzo '87

Metas de la Actividad

Motivación de la población-objeto (alrededor de 300 vendedoras ambulantes) sobre las necesidades más urgentes de salud, planificación familiar y actividad económica.

Lugar de Realización

Mercadillos/paraditas seleccionados

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Actividad 4.2.4: Elaboración de materiales impresos y audio-visuales para las distintas actividades (reuniones informativas, talleres, jornadas de motivación, etc.)

Sub	pactividades:	Inicio	Término
a)	Recopilación de materiales ya existentes	Octubre '86	Abril '87
b)	Determinación de los contenidos a ser de- sarrollados y elaboración de los términos de referencia para subcontratar especiali- tas en comunicación.	- Marzo '87	Abril '87
c)	Sub-contratación de especialistas para elaboración de materiales impresos y audio-visuales	Abril '87	Abril '87
d)	Elaboración de los materiales	Abril '87	Julio '87
e)	Reproducción de materiales educativos ya existentes	Abril '87	Mayo '87

Metas de la Actividad

Materiales impresos y audio-visuales a ser utilizados en todas las actividades del Tercer Objetivo

Lugar de Realización

Lima

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Especialistas en comunicación social

Actividad 4.2.5: Motivación y Capacitación de Promotoras y Agentes
Sanitarias

Sub	pactividades:	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>
a)	Selección de promotoras y agentes sanitarias	Abril '87	Abril '87
b)	Formalización de un convenio con institución del Sector Salud para hacerse cargo de la capacitación	Abril '87	Abril '87
c)	Capacitación de promotores y agentes sanitarias.	Mayo '87	Junio '87

Metas de la Actividad

Formación de 6 promotoras y 10 agentes sanitarias

Personal Responsable

Personal del Proyecto Institución del Sector Salud

Lugar de Realización

Mercadillos seleccionados

Actividad 4.2.6: Creación de Comités de Salud y Población en cada Mercadillo/Paradita

Sub	eactividades: '	Inicio	Términ	no
a)	Acciones de motivación entre las mujeres vendedoras ambulantes, con participespecial de las promotoras y agentes sa tarias	pación	Julio	'87
b)	Creación de los Comites de Salud y Población	Junio'87	Julio	'87

Metas de la Actividad

Formación de comités de salud en los dos mercadillos/paraditas seleccionados

Lugar de Realización

Mercadillos/paraditas seleccionados

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Promotoras y agentes sanitarios

Act ividad 4.2.7: Jornadas de Motivación del Personal de las Postas y
Centros de Salud del Distrito

Sub	actividades:	Inicio_	Término
a)	Determinación de los aspectos de la rela- ción servicios-población que merecen mayor atención.	Junio '87	Junio '87
b)	Establecimientos de contactos con las instituciones pertinentes (Ministerio de Salud, postas y centros, municipio)	Junio '87	Junio '87
c)	Selección de la institución que conducirá las jornadas	Junio '87	Junio '87
d)	Firma de convenios con el Ministerio de Salud y otras instituciones	Junio '87	Junio '87
e)	Realización de las jornadas de motivación	Julio '87	Agosto'87

Realización de jornadas de motivación del personal de las postas y centros de salud del distrito.

Lugar de Realización

Postas y Centros de Salud del área de los mercadillos/paraditas seleccionados

Personal Responsable

Personal del Proyecto, Promotores y Agentes Ministerio de Salud

Actividad 4.2.8 : Talleres para el Desarrollo de Temarios con las Mujeres

Vendedoras ambulantes

Sub	actividades:	Inicio		Término
a)	desarrollado en los talleres. Tentativa- mente se contempla las siguientes áreas: Salud materno-infantil, enfermedades más frecuentes en los niños, salud pre-	Julio	87	Julio '87
	ventiva, saneamiento ambiental, nutrición; de manera especial se tratará los temas de educación sexual, derechos reproductivo paternidad responsable, despistaje cáncer ginecológico.	s,		
b)	Selección de las instituciones que tendrán a su cargo la conducción de los talleres; formalización de los sub-contratos corres- pondientes.		87	Julio '87
c)	Realización de 16 talleres con mujeres vendedoras ambulantes de los dos mercadi- llos seleccionados.	Julio	'87	Octubre '87

Movilizar a la población-objeto en torno a la problemática de salud, saneamiento ambiental y planificación familiar con el soporte de material producido para tal fin.

Lugar de Realización

Mercadillos y paraditas seleccionados

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Instituciones especializadas

Actividad 4.2.9: Campañas de Salud, Saneamiento y Despistaje de Cáncer

Ginecologico - Orientación Nutricional y Planificación

Familiar

Subactividades:	Inicio	Término
a) Establecimientos de contactos con el Ministerio de Salud y el Gobierno Local.	Setiembre '87	Setiembre '87
 Realización de campañas de saneamiento, orientación nutricional y paternidad responsable en mercadillo/paradita 	Setiembre '87	Octubre '87

Realización de campañas de salud, saneamiento, orientación nutricional y paternidad responsable.

Movilización de la población-objeto y de las Instituciones de salud del área.

Lugar de Realización

San Juan de Lurigancho

Personal Responsable

Personal del Proyecto Promotores y agentes sanitarios Instituciones especializadas

Actividad 4.2.10:

Charlas en el área de influencia de cada mercadillo/ paradita en las instituciones intermedias (comedores populares, clubes de madres, otros)sobre los temas tratados en los talleres.

Suba	ctividades:	Inicio	Término
	Establecimiento de relaciones con las instituciones intermedias de cada merca paradita seleccionado	Octubre '87 dillo/	Octubre '87
b)	Desarrollo de las charlas	Octubre '87	Noviembre '87

Metas de la Actividad

Realización de charlas en las instituciones intermedias del área de influencia de los mercadillos/paraditas.

Movilización de esta población en torno a la problemática tratada.

Lugar de Realización

Area de influencia de los mercadillos/paraditas seleccionados.

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Promotoras y agentes sanitarias

Centros o Instituciones especializadas

Actividad 4.2.11: Análisis de la Marcha de las Jornadas de Motivación y de los Talleres

Su	bactividades:	Inicio	Término
a)	Recopilación de información de los distintos participantes: personal especializado contratado, promotores y agentes, mujeres del área de influencia de los mercadillos, mujeres vendedoras ambulantes.	Octubre '87	Noviembre '87
b)	Sistematización de lo observado y análisis de datos	Noviembre '8	7 Noviembre '87
c)	Elaboración del informe	Noviembre '8	7 Noviembre '87

Metas de la Actividad

Informe del análisis de la marcha de las jornadas de motivación y de los talleres.

Lugar de Realización

Mercadillos y Oficina del Proyecto

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Actividad 4.2.12: Promoción de la Actividad Económica

Sub	actividades :	Inicio		Término	
a)	Movilizar a la población-objeto en torno a la problemática laboral	Agosto	87	Agosto	87
b)	Establecimiento de un convenio con el Fondo de Garantías del Sector Informal (FOGASI) del Sector Trabajo para la capacitación laboral y en comunicación y para la asesoría en gestión de mujeres vendedoras ambulantes .	Agosto	'87	Agosto	'87
c)	Selección de las mujeres a participar en la capacitación.	Agosto	87	Agosto	. '87
d)	Reuniones de capacitación a cargo de personal del FOGASI.	Setiembre	87	Octubre	87

Metas de la Actividad

Capacitación de mujeres vendedoras ambulantes de los dos mercadillos/paraditas seleccionados

Lugar de Realización

Mercadillos seleccionados

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Personal del FOGASI

TERCER OBJETIVO : REPLICA Y EXPANSION

Actividad 4.2.13: Análisis del Impacto del Plan Piloto

Su	bactividades:	Inicio	<u>Término</u>
	:		
a)	Diseño de una metodología para el análisis del impacto del Plan Piloto	Febrero '88	Febrero '88
b)	Aplicación del Instrumento de evalua- ción en otros mercadillos del distrito con características similares	Marzo '88	Abril '88
c)	Con la prueba de la metodología diseñada ajustes para la adecuación del modelo	Abril '88	Abril '88

Metas de la Actividad

Análisis del impacto de la aplicación del Plan Piloto y **puesta** a prueba de las metodologías a fin de hacer los reajustes que fuere necesario en el Modelo de Aplicación y Desarrollo de Políticas de Población y Empleo: Mejoramiento de la calidad de vida

Lugar de Realización

Oficina del Proyecto

Mercadillos/paraditas seleccionados y sus áreas de influencia.

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Actividad 4.2.14: Réplica de las Metodologías de Acción Relativas a

Calidad de Vida y Activaidad Económica en los restantes Mercadillos/Paraditas del Distrito y Expansión
a otros Distritos.

Subactividades:

Inicio

Término

Las subactividades serán ya diseñadas y normalizadas en el Modelo. Serán entregadas para ser ejecutadas por el Ministerio de Trabajo en el resto del distrito y las otras áreas urbano-marginales.

Junio '88

Personal Responsable

Ministerio de Trabajo, promotores y agentes sanitarios y otras instituciones implicadas.

Area Rural

PRIMER OBJETIVO: DIAGNOSTICO E INVESTIGACION

Actividad 4.2.15: Diagnóstico Socio-Demográfico del Distrito de Pomata

Subactividades	Inicio	Término
 a) Obtención de información socio-demográfi- ca básica de población, y de actividades económicas y de infraestructura institu- cional y de servicios. 	Agosto '86	Septiembre '86
 Realización de entrevistas a informantes clave del distrito y de las comunidades. 	Agosto '86	Septiembre '86
 Recopilación de información acerca de ac- ciones de desarrollo en marcha en la Mi - cro-Región Frontera Sur. 	Septiemb.86	Septiembre '86
d) Análisis de la información recabada, con el fin de seleccionar las dos comunidades en las que se desarrollará las activida- des iniciales del Proyecto.	Sentiemh 86	Octubre '86
des iniciales del rioyecto.	septiemb. 00	occubre of

Meta de la Actividad

Tener un conocimiento exhaustivo de las características y dinámica del distrito y de las comunidades seleccionadas para el desarrollo de las acciones.

Lugar de Realización

Distrito de Pomata

Personal Responsable

Personal del Proyecto (Consultora Internacional y Coordinadora Nacional del Proyecto)

Actividad 4.2.16 : Diagnóstico e Investigación de las Mujeres y Familias en cada una de las dos comunidades seleccionadas.

Subactividades	Inic	io	Término	
a) Subcontrato con investigador o centro de investigación para la selección de la muestra, elaboración e impresión de los materiales de la encuesta, para la aplicación, procesamiento y aná lisis de los datos.	Diciemb.	186	Febrero	'87
b) Procesamiento y análisis de los resultados de la encuesta.	Febrero	187	Marzo	87
d) Elaboración de guías de entrevista	Febrero	187	Febrero	87
e) Selección y entrenamiento de entre- vistadores.	Marzo	187	Marzo	' 87
f) Realización de las entrevistas.	Abril	187	Mayo	187
g) Análisis de las entrevistas.	Junio	187	Julio	'87
 Informe de avances sobre el componen- te de diagnóstico e investigación. 	Julio	87	Agosto	' 87

Profundizar en las características demográficas, socio-económicas, actitudinales y perceptuales de la población-objeto (mujer campesina y su familia)

Lugar de Realización

Dos comunidades seleccionadas del distrito de Pomata.

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Investigador o Centro de Investigación para subcontratar.

TERCER OBJETIVO : ACCION

Actividad 4.2.17: Reuniones con las organizaciones naturales

Inicio	Término
Setiembre '87	Setiembre '87
Setiembre '87	Setiembre '87
Octubre '87	Octubre '87
	Setiembre '87 Setiembre '87

Meta de la Actividad

Motivación de la población-objeto, relativa a las necesidades más urgentes de salud, planificación familiar y actividad económica.

Lugar de Realización

Dos comunidades seleccionadas del distrito de Pomata.

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Actividad 4.2.18: Elaboración de materiales impresos y audiovisuales para las distintas actividades (reuniones informativas, folletos, jornadas de motivación, etc.)

Inicio	Término
Octubre '	86 Mayo '87
Mayo '	87 Julio'87
Mayo '	87 Mayo ' 87
Junio '	87 Septiembre '87
Abril '	87 Mayo '87
	Octubre ' Mayo ' Mayo ' Junio '

Producción y reproducción de materiales impresos y audiovisuales a ser ut<u>i</u> lizados en todas las actividades del tercer objetivo.

Lugar de Realización

Lima - Puno

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Especialistas en comunicación social

Actividad 4.2.19: Motivación y Capacitación de promotores y agentes sanitarios

Sub	pactividades	Inicio	Término	
a)	Selección de promotores y agentes san <u>i</u> tarios	Julio '87	Julio '87	
b)	Formalización de un convenio con el área de salud para hacerse cargo de la capacitación	Julio '87	Julio '87	
c)	Capacitación de promotores y agentes sanitarios	Julio '87	Agosto '87	

Metas de la Actividad

Formación de 6 promotores y 10 agentes sanitarios

Lugar de Realización

Comunidades seleccionadas del distrito de Pomata

Personal Responsable

Personal del Proyecto - Area de Salud.

Actividad 4.2.20: Jornadas de motivación al personal del área de salud de Puno y postas sanitarias de la comunidad y organizaciones de promoción campesina.

Subactividades	Inicio	Término
 Establecimiento de contactos con el área de salud y centros u organiza- ciones de promoción campesina 	Julio '87	Julio '87
 Determinación de la relación servi- cios-comunidad que merezcan mayor atención. Formulación de contenidos de las jornadas 	Noviembre'86	Abril '87
 Selección de instituciones que rea- lizaran las jornadas 	Mayo '87	Mayo '87
 firma de convenios con el area de salud y otras organizaciones 	Mayo '87	Mayo '87
e) Realización de las jornadas de moti- vación	Mayo '87	Junio '87
 Reforzamiento de las relaciones co- munidad-servícios de salud 	Octubre '86 en	adelante

Realización de jornadas de motivación del personal del área de salud y personal de los postas.

Lugar de Realización

Postas sanitarias de las comunidades.

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Promotores y agentes - Area de salud - centros de promoción.

Actividad 4.2.21: Talleres para el desarrollo de temarios con las mujeres de las comunidades seleccionadas

Subactividades	Inicio	Termino
a) Organización del temario a ser desarro- llado en los talleres atendiendo a los intereses manifestados por las mujeres. Los temas que se buscará motivar son tentativamente: salud materno-infantil, morbilidad mas frecuente en niños y mujeres, despistaje de cáncer ginecoló- gico, salud preventiva, alimentación y nutrición, estimulación temporal, rela- ción entre atención medica y tradicional de la salud, educación sexual, derechos reproductivos y paternidad responsable	Agosto '87	Agosto '87
 Selección de instituciones (área de sa- lud y centros) que tendrían a su cargo los talleres y formalización de los sub contratos correspondientes 	Agosto '87	Agosto '87
c) Realización de 16 talleres con las muje res campesinas en sus organismos de reu nión naturales (ej.: club de madres)	Agosto '87	Noviembre '87

Movilizar a la población objeto (mujeres campesinas y sus familias) y a las organizaciones de base que las nuclean a través de los talleres en torno a la problemática de salud, saneamiento y planificación familiar. Estos talleres se desarrollarán con la apoyatura del material impreso y audiovisual producido para tal fin.

Lugar de Realización

Comunidades seleccionadas del distrito de Pomta

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Instituciones y Centros contratados

Promotores y agentes sanitarios

Actividad 4.2.22: Organización de campañas de educación sanitaria, nutrición, planificación familiar, despistaje de cancer ginecológico, coordinando con el área de salud, organismos de promoción y organismos de base de los campesinos.

Sub	pactividades	Inicio	Término
a)	Establecimiento contactos área de salud y organismos de base de la comunidad	Octubre '87	Octubre '87
b)	Realización de las campañas	Octubre '87	Octubre '87

Metas de la Actividad

Movilizar a la población objeto y a las organizaciones comunales y al área de salud para la realización de campañas.

Lugar de Realización

Comunidades seleccionadas de Pomata

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Personal area salud y organizaciones de la comunidad Promotores y agentes sanitarios

Actividad 4.2.23: Análisis de las jornadas y talleres con el fin de evaluar su desarrollo

Subactividades		Inicio		Término	
a) Recopilación de la	información	Noviembre '	87	Noviembre	187
b) Análisis de la inf	ormación	Noviembre '	87	Noviembre	87
c) Elaboración del In	forme	Noviembre '	87	Diciembre	! 87

Metas de la Actividad

Realizar un informe sobre el desarrollo de las actividades de motivación y capacitación.

Lugar de Realización

Comunidades seleccionadas de Pomata

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Actividad 4.2.24: Promoción de la actividad económica para la mujer Campesina

Subactividades	Inicio	Término
 a) Movilización de la comunidad a fin de identificar y seleccionar las princi- pales iniciativas para el mejoramiento de la actividad económica de la mujer campesina que puedan ser atendidas por el proyecto 	Setiembre '87	Setiembre '87
 Establecimiento de contenidos para la capacitación 	Setiembre '87	Setiembre '87
 c) Identificación de una institución de promoción social y económica para rea lizar la capacitación 	Setiembre '87	Setiembre '87
 d) Formalización del convenio correspon- diente 	Setiembre '87	Setiembre '87
e) Selección de mujeres beneficiarias	Setiembre '87	Setiembre '87
 f) Capacitación a mujeres campesinas be- neficiarias 	Octubre '87	Noviembre '87

Realización de un modelo de capacitación de la actividad económica. Capacitación de población beneficiaria.

Lugar de Realización

Comunidades seleccionadas del distrito de Pomata.

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Instituciones de promoción de la actividad económica.

TERCER OBJETIVO : REPLICA Y EXPANSION

Actividad 4.2.25: Análisis del Impacto de la aplicación del Plan Piloto

S	ubactividades	Inicio	Término
а	Diseño de una metodología para el aná- lisis del impacto del Plan Piloto	Febrero '88	Febrero '88
ь	Aplicación del instrumento de evalua- ción en una comunidad seleccionada de características similares a las se leccionadas	Marzo '88	Abril '88
c) Ajustes para la adecuación del modelo	Mayo '88	

Metas de la Actividad

Construcción de una herramienta metodológica de evaluación y puesta a prueba de la misma, a fin de hacer los reajustes necesarios para la formación del Modelo de Aplicación y Desarrollo de Políticas de Población y Empleo: mejoramiento de la calidad de vida.

Personal Responsable

Personal del Proyecto

Promotores-agentes sanitarios

Actividad 4.2.26: Réplica de las metodologías de acción relativas a calidad de vida y actividad económica en el resto del distrito y expansión al área rural

Subactividades

Las subactividades ya diseñadas y normalizadas serán entregadas para ser ejecutadas por el Ministerio de Trabajo en el resto del distrito de Pomata y en otras áreas rurales que considere prioritarias.

Personal Responsable

Ministerio de Trabajo, promotores y agentes sanitarios y otras instituciones involucradas.

		52
Actividad 4.2.27	Inicio	Término
Elaboración de informes semestrales sobre	Enero '87-88	Enero '87-88
el avance de las actividades de las áreas	Julio '87-88	Julio '87-88
urbana y rural	Enero '89	Enero '89
Actividad 4.2.28		
Reuniones bipartitas de Evaluación	Agosto '87	Agosto '87
Actividad 4.2.29		
Informe Final del Proyecto	Mayo '88	Mayo '88

CUARTO OBJETIVO : DIFUSION DEL PROYECTO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Actividad 4.2.30: Organización de seminarios para divulgación y enriquecimiento del proceso

Sub	actividades	Inicio	2	Términ	10
a)	Realización de un seminario en Lima Metropolitana sobre las metodologías implementadas en el Proyecto	Julio	' 87	Julio	' 87
b)	Realización de un seminario nacional para la presentación de resultados y logros del Proyecto e intercambio de experiencias	Mayo	'88	Mayo	' 88
c)	Publicación de un documento que con- tenga las conclusiones del Proyecto y ponencias de los seminarios	Mayo	'88	Junio	'88

Metas de la Actividad

Realización de 2 seminarios y una publicación de los resultados del Proyecto y comentarios del seminario.

Lugar de Realización

Lima

Personal Responsable

Equipo del Proyecto.

4.3 EL GRAFICO DE BARRAS

ACTIVIDADES/SUBACTIVIDADES 1986 1987 1988 M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M Actividades Preparatorias 1. Elaboración términos de referen cia personal a ser contratado 2. Selección de Consultora Interna cional y Coordinador Nacional del Proyecto 3. Contratación de la Consultora Internacional y de la Coordina dora Nacional del Proyecto 4. Ubicación de oficinas para el Proyecto 5. Selección y contratación de personal técnico y administra tivo 6. Coordinación institucional 7. Establecimiento relaciones con entidades 8. Compra de material fungible y equipo del Proyecto

1986

1987

1988

ACTIVIDAD/SUB-ACTIVIDAD

JJ ASOND EFMAMJJASONDEFMAM

AREA URBANA

PRIMER OBJETIVO: DIAGNOSTICO E INVESTIGACION

- 4.2.1 Diagnóstico Poblacional
 - a) Recolección datos secundarios
 - b) Entrevistas informantes claves
 - Análisis de la información y selección de mercadillos
- 4.2.2 Diagnóstico e Investigación mujeres
 - a) Fichas censales
 - Subcontrato para realización de las fichas censales y procesamiento
 - c) Análisis de la información
 - d) Selección 40 mujeres
 - e) Elaboración guías entrevista
 - f) Selección/entrenamiento entrevistadores
 - g) Realización entrevista
 - h) Análisis entrevista
 - i) Informe de Avance

JJ ASOND EFMAMJJASONDEFMAM

1987

SEGUNDO	O OBJETIVO: ACCION	
a) U b) R	Reuniones motivación Ubicación ambiente Reuniones informativas Reuniones con mujeres	
a) R b) D c) S d) E	Elaboración material impreso y audio- visual Recopilación material Determinación de contenidos Sub-contratación especialistas com. Social Elaboración y producción de materiales Reproducción material existente	
a) S b) F c) C 4.2.6 C	Motivación y capacitación de promoto- ces y agentes sanitarios Selección de Promotores y agentes san. Form. convenio sector salud Capacitación Promotores y agentes san. Creación de comités de salud y pobla- ción Motivación mujeres	=
b) 0 4.2.7 J t a) D	Creación de comités Jornadas motivación personal del sec- cor salud Determinación de prioridades Contactos institucionales	
c) S d) F	Selección instituciones capacitadoras Firma de convenios Realización jornadas	

1986

1987

1988

ACTIVIDAD/SUB-ACTIVIDAD

JJ ASOND EFMAMJJASONDEFMAM

TERCER OBJETIVO : EVALUACION Y REPLICACION

- 4.2.13 Análisis del impacto del Plan Piloto
 - a) Diseño metodológico
 - b) Aplicación instrumento evaluación
 - c) Ajustes para adecuar modelo
- 4.2.14 Replica del modelo

AREA RURAL

1986 1987 1988 ACTIVIDAD/SUB-ACTIVIDAD JJ ASOND EFMAMJJASONDEFMAM PRIMER OBJETIVO: DIAGNOSTICO E INVESTIGACION 4.2.15 Diagnóstico poblacional Recolección datos secundarios Realización de entrevistas informantes claves Recopilación información Análisis de información y selección de dos comunidades 4.2.16 Diagnóstico e Investigación mujeres Subcontrato para realización encuesta (muestra y procesamiento de datos) Análisis de la información Selección 20 mujeres comuneras c) d) Elaboración guías entrevistas Selección y entrenamiento entrevistador Realización entrevistas Análisis entrevistas g) Informe de avance

servicios de salud

ACTIVIDAD/SUB-ACTIVIDAD	JJ ASOND EFMAMJJASONDEFMAM
SEGUNDO OBJETIVO: ACCION	
4.2.17 Reuniones de motivación a) Reunión con el conjunto de la comunidad	
b) Detección líderes	_
c) Reunión con mujeres	_
4.2.18 Elaboración de materiales impresos y audiovisuales	
a) Recopilación de materiales	
b) Determinación de contenidos	
 Sub-contratación especialistas en comunicación social 	
d) Elaboración y producción materiales	-
e) Reproducción materiales ya existentes	
4.2.19 Motivación y capacitación a Promotores y agentes san.	
a) Selección de promotores y agentes	
b) Formalización convenio de capacitación	_
c) Capacitación	_
4.2.20 Jornadas de motivación	and the same of th
a) Contratos áreas de salud y organizacio	
nes de Promoción	
b) Priorización de necesidades de la comu	_
nidad	
c) Selección instituciones participantes	
d) Firma convenios	_
e) Realización de jornadas	
f) Reforzamiento relaciones comunidad/	_

ACTIVIDAD/SUB-ACTIVIDAD

JJ ASOND EFMAMJJASONDEFMAM

4.2.21 a) b)	Talleres Formulación y ajuste de temarios Selección de instituciones de capa- citación y convenios Realización de talleres (16)	
a) b)	Campañas de salud, saneamiento, des pistaje cáncer ginecológico y plani ficación familiar Establecimiento contactos áreas de salud y organismo de base de la comunidad Realización campañas	
4.2.23 a) b) c)	Análisis de jornadas y talleres Recopilación de información Análisis Elaboración del informe	
a) b)	Promoción actividad económica Movilización población Establecimiento contenidos de ca- pacitación	
d) e) f)	Identificación de institución de capacitación Formalización convenio Selección mujeres beneficiarias Capacitación	

ACTIVIDAD/SUB-ACTIVIDAD

JJ ASOND EFMAMJJASONDEFMAM

TERCER OBJETIVO : EVALUACION Y REPLICA

- 4.2.25 Análisis del impacto del Plan Piloto
 - a) Diseño de metodología
 - Aplicación del instrumento de evalua ción
 - c) Ajustes para adecuación del modelo
- 4.2.26 Réplica del modelo
- 4.2.27 Elaboración de Informes semestrales sobre el avance de las actividades de las áreas urbana y rural
- 4.2.28 Reuniones bipartitas de Evaluación
- 4.2.29 Informe Final del Proyecto

CUARTO OBJETIVO : DIFUSION

- 4.2.30 Seminarios
 - a) Seminario en Lima Metropolitana sobre metodologías implementadas
 - Seminario Nacional sobre resultados del Proyecto e intercambio de experiencias
 - c) Publicación de Documento

5. JUSTIFICACION CON INFORMACION BASICA

Como se señala en la sección Antecedentes, es un objetivo prioritario de la política del Gobierno, el tratamiento de la problemática del empleo y, en particular, del subempleo, que afecta a importantes contingentes de la población urbana y rural. En el marco de estos lineamientos de política, se ha dado especial atención a la problemática del llamado "sector informal urbano" y de las poblaciones rurales.

Inscrito en esta orientación, el Proyecto "Plan Piloto para la Aplicación y Desarrollo de Políticas de Población y Empleo (mejoramiento de la calidad de vida)"desarrollará sus actividades destinadas a incorporar el tratamiento de los problemas de población y salud en el marco de los programas de empleo que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Promoción Social a nivel urbano y rural. Para este propósito el Proyecto se ejecutará en dos áreas: una urbana, concentrando acciones en la población femenina del Sector Informal Urbano (SIU), y otra rural, en la que las acciones estarán orientadas a las comunidades campesinas, con especial atención a la mujer.

Area Urbana

A nivel urbano, el sector informal reúne un conglomerado de ocupaciones de diverso tipo y modalidad, autogeneradas por los estratos más pobres de la población urbana que se encuentra limitada para acceder al mercado de trabajo formal, por la incapacidad de este sector para crear los empleos necesarios y adecuados para absorberla. Los estudios realizados en el país alrededor de la problemática de este sector, registran para el caso de Lima Metropolita na un total de 469,846 personas de la PEA ocupada en el SIU en sus distintas líneas de actividad; ello representa alrededor del 34% de la PEA total en el año 1983 (Cuadro No. 1 del Anexo). Como demuestran estos estudios, la población involucrada en estas actividades constituye los estratos más deprimidos y carenciados de la población urba na. A sus bajos niveles de ingresos se agregan sus déficits educativos y limitado acceso a los servicios básicos de vivienda, salud, nutrición, etc. Esta población se asienta prioritariamente en las áreas marginales urbanas (pueblos jóvenes y barrios populares), en las cuales se ha organizado alrededor de demandas relativas a servicios urbanos tales como titulación de tierras, provisión de agua, electricidad, servicios básicos de educación, salud y saneamiento.

La progresiva articulación de la vida comunal en estos asentamientos, que se desarrollaron inicialmente en calidad de "ciudades habitación", generaron, además de la nece sidad de estos servicios, la de aquéllos destinados a aten der el comercio minorista de productos básicos (alimentos, vestimenta, etc.) para el consumo cotidiano de esta población. La atención de esta demanda ha dado lugar al surgimiento de pequeños "mercadillos" y "paraditas", y constitu ye la forma principal de mercadeo de productos de consumo popular. Las paraditas o mercadillos son conjuntos de puestos fijos instalados por estos micronegociantes en un área determinada del asentamiento (barrio, distrito, pueblo joven), ocupando una calle, un terreno baldío o un parque. En este lugar venden sus productos de panllevar a los habitantes de los asentamientos populares, para quienes los mercadillos se constituyen en la forma principal de abastecimiento.

Estos mercadillos son, además, un importante centro de socialización de la vida comunal, en la medida en que en su interior se intercambia, además de bienes, información y servicios, fortaleciéndose las redes de solidaridad social, cohesionando a los pobladores del área barrial de influencia. Dentro de la actividad económica informal, es de destacar la significativa presencia de la mujer de estos estratos populares urbanos. Ella representa el 36.2%

de la PEA total ocupada en este sector (Cuadro No. 2 del Anexo). En el caso de la rama de comercio informal, esta participación se incrementa a 47.5% de la PEA en esta rama (Cuadro No. 2 del Anexo).

Los distintos estudios desarrollados por el Ministerio de Trabajo alrededor de la participación de la mujer en la actividad económica, ponen de manifiesto la creciente incorporación de las mujeres, principalmente en estos estratos ocupacionales, determinada, por un lado, por su misma condición de género que limita su acceso al mercado formal y, por otra, por sus bajos niveles educativos (Cuadro No. 3, A y B del Anexo), y su necesidad de aportar en el ingreso familiar. Por otra parte, la importante presencia de mujeres "jefes de hogar", como consecuencia de la inestabilidad de las relaciones conyugales (madres solteras), así como la temprana incorporación de mujeres jóvenes en la actividad económica (Cuadro No. 4 del Anexo), constituyen una creciente presión sobre el mercado de trabajo que sólo puede ser atendida por el autoempleo informal.

Estas mujeres son generalmente residentes de Pueblos Jóvenes (55%)
(Cuadro No. 5 del Anexo), con alta participación en la
actividad económica desde temprana edad, como se señaló,
y bajos niveles educativos. Visto desde esta perspectiva,
las mujeres ocupadas en el comercio ambulatorio representan

un estrato especialmente afectado, tanto por las características de la actividad económica que desarrolla, como por las limitaciones que le impone su doble condición de madre - en muchos casos jefe de hogar - y trabajadora. Su actividad económica se desarrolla en largas jornadas que se inician desde tempranas horas para abastecerse en mercados mayoristas de los productos que comercializa. Una vez que instala su puesto de venta permanece en él de pie, de 8 a 9 horas, en pisos de tierra, y en un medio insalubre. La mayor parte de las veces debe realizar esta actividad acompañada de sus hijos menores, en edad preesco lar, a quienes debe amamantar, alimentar y entretener en este medio, y mientras realiza su actividad comercial. Alli los niños comen, descansan, juegan, crecen y se desa rrollan en un habitat poco adecuado, que carece de servicios elementales como los higiénicos, agua potable, y está plagado de desperdicios de alimentos, roedores y toda clase de animales. Por otra parte, en medio o antes y después del inicio de su jornada de trabajo, se ocupa de su familia; deja las comidas preparadas, envía a los niños al colegio, arregla la casa, etc.

Por otra parte, su actividad laboral le impide durante el día permanecer en el barrio donde reside, lo que le impide constituirse en beneficiaria-tanto ella como su familia - de los programas de salud y promoción social que desarrollan el gobierno nacional o los gobiernos locales en los barrios, permaneciendo, por lo tanto, al margen de toda atención. En su lugar de trabajo, no es captada por estos programas puesto que como trabajadora de comercio informal no está considerada como beneficiaria de los mismos ya que estos circunscriben su atención a los pobladores barriales.

Para atender la aguda problemática social y económica que afecta a este importante segmento de la población trabajadora del país constituida por las mujeres que trabajan en los mercadillos o paraditas de los distritos populares de Lima Metropolitana, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social desarrolla diferentes programas destinados a mejorar las condiciones de trabajo de esta población a través de la capacitación laboral y el acceso al crédito, tendientes a lograr la progresiva transformación de estas "paraditas y mercadillos" en mercados formales.

El Proyecto Plan Piloto en su componente urbano, concentra rá sus actividades sobre este mismo segmento de población, buscando proporcionar una atención integral a la problemática social y económica que afecta.

Para este propósito el Proyecto desarrollará acciones rela a la problemática de salud, saneamiento y planificación

familiar, incorporando las mismas como componentes específicos de los programas de promoción social y laboral que ejecuta el Ministerio en beneficio de esta población.

Como se señaló anteriormente, los beneficiarios privilegia dos de estas actividades serán las mujeres dedicadas al comercio ambulatorio y sus familias. El área seleccionada a nivel urbano para la realización del Proyecto "Plan Piloto" es el distrito de San Juan de Lurigancho de Lima Metropolitana. Este distrito se encuentra en el cono Este de Lima (1) y está ubicado en la margen izquierda del Río Rimac(2)

En el último Censo de Población (año 1981) el distrito registraba una población total de 259,390 habitantes (6.2% de población total de Lima), de origen migrante, con un pequeño predominio de hombres (tasa de masculinidad de 106.2) y una tasa de crecimiento anual de 13% muy superior a la de Lima que es del 3.8% anual. La PEA representa el 31.70% siendo la tasa de actividad femenina de 14.56. Presenta una alta tasa de desocupación (9.2%) (Cuadros Nos. 6, 7 y 8 del Anexo).

La distribución de la PEA por ramas de actividad concentra los mayores porcentajes en comercio y en servicios (34.05%

⁽¹⁾ Lima Metropolitana esta subdividida en 5 conos de expansión (norte, sur, centro, este y oeste) que comprenden 45 distritos

⁽²⁾ Ver Mapa Nº 1

y 42.42% respectivamente) (Cuadro No. 9 del Anexo). Según una encuesta realizada por el Ministerio de Trabajo y el CEDEP entre los distintos sectores de trabajo, la distribución de la PEA indica que el 44.8% de la misma trabaja en el sector informal, el 51.6% en el sector moderno y 3.6% en el hogar (Cuadro No. 10 del Anexo), lo cual demues tra que la actividad de aproximadamente la mitad de la población del distrito se desarrolla en el mercado de trabajo informal (SIU).

San Juan de Lurigancho está ubicado entre los 31 distritos de mayor probreza relativa. En un trabajo que resume los principales indicadores de pobreza para Lima Metropolitana, el distrito se ubica en un rango 4 entre 31 distritos de pobreza relativa (considerados de mayor a menor) (Guadro No. 11 del Anexo). Según el mismo estudio, esta población se encuentra mayoritariamente en críticos niveles de carencias. Cerca del 28% de la población reside en PP JJ (Pueblos Jóvenes), el 33% carece de servicios eléctricos, el 55% de agua potable y las unidades familiares tienen un promedio de 5.79 habitantes por vivienda. (Cuadro No. 12 del Anexo).

Respecto a la infraestructura de servicios de salud, el distrito cuenta con 8 Centros de Salud de dependencia pública y 3 postas sanitarias, pero carece de hospital.

Como en la mayor parte de los distritos populares, existen en éste un gran número de "paraditas y mercadillos" que abastecen las necesidades de bienes de consumo y alimentos de la población. Tal como se señala en la sección Actividades del Proyecto, para atender a esta población se seleccionarán inicialmente 2 de estos mercadillos, que reúnan las condiciones de representatividad suficientes con el fin de aplicar en los mismos las metodologías y técnicas enunciadas, las que serán posteriormente replicadas a los demás mercadillos del distrito, cubriendo una población aproximada de 20,000 vendedores ambulantes.

Area Rural

El Gobierno actual ha identificado como áreas sociales de atención prioritaria a los sectores urbano-marginales y al llamado Trapecio Andino ⁽¹⁾. La población allí comprendida ciertamente experimenta los niveles de pobreza más críticos del país.

Tomando la mortalidad como el indicador más elocuente de la pobreza (insatisfacción de las necesidades básicas), los datos del último censo nacional (1981) reflejan que la esperanza de vida al nacer en los departamento del Trapecio Andino están muy por debajo del promedio nacional,

⁽¹⁾ El Trapecio Andino fue definido oficialmente en Diciembre de 1985 como el área comprendida básicamente por los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Puno, y las provincias altas de Arequipa (La Unión, Condesuyos, Cailloma y Castilla).

no llegan a superar los 50 años. En cuanto a la mortalidad infantil, ésta oscila entre el 120 por mil y el 190 por mil en las distintas provincias.

En este espacio territorial, que concentra a alrededor de tres millones de la población peruana, el analfabetismo alcanza al 39% de los mayores de 15 años; este porcentaje se eleva al 48.9% en las áreas rurales, y al 54.6% entre la población femenina.

El nivel educativo más frecuente alcanzado por la población de cinco años y más es la primaria incompleta (Moscoso y Francke, "Situación Educativa del Trapecio Andino", 1985).

No obstante esta situación reflejada en unos pocos datos, entre 1968 y 1980, los cinco departamentos de este espacio, el más deprimido del país, no recibieron sinó el 9.6% de la Inversión Pública Total (Lesevic "Condiciones de Vida y Características de la Estructura Ocupacional en el Trapecio Andino", 1985).

Ahora bien, el Trapecio Andino, si bien guarda una relativa homogeneidad interna, presenta asímismo una diversidad de situaciones en lo productivo, económico; social, cultural, ecológico, que es preciso tomar en cuenta para la priorización y aplicación de políticas de desarrollo con un mínimo de eficiencia.

Para el presente Proyecto, se ha determinado desarrollar las acciones piloto en las comunidades del distrito de Pomata (Provincia de Chucuito), que forman parte de la Microregión Frontera Sur (1) ubicada en el sureste del departamento de Puno. Estas comunidades - siete de las 18 de Pomata - comprenden una extensión de 20,235 Has. Según estimaciones para 1983 (CORPUNO, Diagnóstico de la Microregión Frontera Sur) la población alcanzaba a 13,320 habitantes. Si bien no se dispone por el momento del dato preciso, se puede suponer que como en el caso del departamento - cuya tasa de crecimiento rural entre 1972 y 1981 fue de 0.39% - la evolución poblacional es sumamente lenta. Ello se debería eminentemente a la intensa emigración hacia áreas extraregio nales por el escaso dinamismo económico y la escasez de servicios sociales.

En una clasificación según diversos indicadores, de las 44 provincias del Trapecio Andino en cuatro estratos de niveles de vida, que van de mayor a menor, la provincia de Chucuito se ubica en el tercer nivel (Lesevic, Condiciones de Vida y Características de la Estructura Ocupacional en el Trapecio Andino, 1985). La tasa de analfabetismo es de 33.2, mientras que la tasa de mortalidad infantil llega a 143

Esta microregión incluye asímismo, comunidades de los distritos de Gunguyo, Desaguadero, Zepita, Huacaullani y Pizacona. Ver Mapa N°2

por mil y la PEA con educación secundaria no alcanza sinó a 18.6%. Esta información ratifica que es en aquellas áreas en las que predomina el campesinado andino tradicional (entendido como trabajadores independientes ocupados en actividades agropecuarias) donde se concentran las peores condiciones de vida. La provincia de Chucuito es, precisamente, la que aporta el mayor volumen de la población campesina tradicional en el Trapecio Andino.

Por lo anterior, se puede conjeturar con bastante solidez, que la concentración de las acciones Piloto en Pomata, distrito de Chucuito, tendrán un impacto considerable, favoreciendo la replicación de la experiencia en otras comunidades de la Microregión Frontera Sur y, posteriormente en el Trapecio Andino.

Siendo uno de los objetivos centrales del Proyecto el mejora miento de la calidad de vida y el estímulo a la actividad económica, se indica, a continuación, algunos datos relevantes referidos a las comunidades de Pomata que forman parte de la Microregión Frontera Sur (CORPUNO).

Las causas de mortalidad más frecuentes son las enfermedades respiratorias (32.91%), siguiendo las enfermedades del apara to digestivo (16.59%). Estas y otras causas evitables serían consecuencia de las malas condiciones de saneamiento ambiental, la escasa cobertura de los servicios de salud, y las deficiencias nutricionales derivadas, principalmente, de la subalimentación.

En el área del Proyecto existe tan sólo una posta de salud atendida por un sanitario, y una posta comunal, a cargo de un promotor, para dar atención primaria.

La actividad económica principal es la agropecuaria, siendo complementarias la artesanía, la pesca y el comercio. La economía del área se caracteriza por una inadecuada utilización de los recursos naturales y humanos, deviniendo en elevados niveles de subempleo y desempleo. Se trata de una estructura productiva dependiente, poco diversificada, y sin integración sectorial.

La forma de conducción y explotación agropecuaria es predominantemente familiar. No obstante, la organización comunal es bastante activa. La frecuencia de asambleas comunales, lideradas por el Presidente del Consejo de Administración (principal autoridad) permite la discusión y solución de los problemas comunes. Es así cómo, a través de la acción colectiva y el trabajo comunal, se logra el acceso al financiamiento, así como la creación de servicios sociales básicos e infraestructura productiva.

Pasando al plano de la situación de la mujer en el área rural, cabe destacar, en primer lugar, que ésta reviste características muy propias que la distinguen de la mujer urbana, particularmente en cuanto a los roles que asume.

La mujer campesina puneña tiene un papel fundamental en la reproducción biológica y social, así como en la producción económica.

Como productora, la campesina puneña participa en todas las fases de la campaña agrícola, desde antes de la siembra hasta después de la cosecha. En la actividad pecuaria se encarga, desde niña, del pastoreo de ganado. Asímismo, contribuye con otras actividades económicas tales como la artesanía, la producción de alimentos (charqui, chuño, queso) y el comercio. Asume, al mismo tiempo, la responsabilidad de distribuir la producción, determinando lo que será dedicado al consumo familiar, al comercio o a la campaña agrícola.

En su papel de reproductora biológica y social, la campesina es administradora de la economía familiar, así como directa responsable de la crianza de los hijos y del bienestar de la familia. Mención especial merece el papel privilegiado que le compete en la trasmisión de generación en generación de todos los valores, creencias, constumbres, ritos e idioma de su cultura quechua o aymara, fundamental para la afirmación de la identidad personal y social de los suyos, y del valor colectivo de la comunidad campesina. Finalmente, la mujer tiene un rol crecientemente activo en el desarrollo de la comunidad. Participa más intensamente que el hombre en los trabajos comunales tales como la construcción de locales comunales, escuelas, carreteras.

Paradójicamente, no obstante su gran aporte social, económico y comunal, la valorización que se le da es la de un ser inferior. Ello se manifiesta, por ejemplo, en la tristeza de los padres al nacer una niña, en el acceso diferencial a la educación formal (en Chucuito del analfabetismo masculino es de 15.8% en tanto que el femenino alcanza al 49.6%).

En la familia puneña, la mujer no toma las decisiones trascendentales y en la comunidad no ocupa cargos, no decide ni tiene voz en las asambleas.

Es de destacar, sin embargo, que en los últimos años desde 1982, las campesinas puneñas se están organizando en comités de distinta índole: distritales (entre los que está el de Pomata), provinciales (existe el de Chucuito) y departamenta les (Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, creada en 1985). Desde estos comités, cuya particularidad es una metodología organizativa con niveles de participación y democracia notables, las mujeres están planteando sus propias reinvindicaciones (Informe Forumujer 1985)

Asímismo, a partir de la mayor organización en l_{OS} Clubes de Madres y organizaciones similares las campesinas están participando colectivamente y con mayor intensidad en los trabajos comunales.

Lo anterior da una base sólida y con perspectivas optimistas para el desarrollo del Proyecto en el área rural, en términos tanto de la aceptación del mismo por las comunidades como de la capacidad organizativa en la que se asentará.

6. ACTIVIDADES CONEXAS

Como se señala en la sección Antecedentes el Ministerio ha priorizado a nivel urbano el tratamiento de la problemática del sector informal. Con este propósito sus actividades se orientan al progresivo establecimiento de un sistema integral de promoción para este sector, que atienda sus necesidades de capacitación, finan - ciamiento, asesoría técnica, seguridad social y otras que garanticen una cobertura integral de atención de la compleja problemática social y económica de este sector.

Para apoyar el establecimiento de este sistema desarrolla actualmente diferentes programas y proyectos de ejecución directa o con cooperación internacional que, desde distintas perspectivas, enfoques y responsabilidades, se orientan en su conjunto al establecimiento del mencionado sistema de promoción integral.

Entre estos proyectos se cuenta con UNICEF, el Programa de Servicios Integrados para el Cono Sur, que desarrolla sus actividades en los distritos del cono sur de Lima.

Con el Municipio de Lima, la Caja Municipal de Créditos y el UNICEF, participa de la ejecución del Proyecto PROME (Programa Municipal de Empleo) que se ejecuta en distintos distritos de Lima y el Cercado.

Con la OEA ejecuta el proyecto "Desarrollo Social y Empleo" en comu nidades urbanas y rurales que se realiza actualmente en distintos distritos del Cono Norte de Lima y otras ciudades del interior.

Con el Banco Industrial, los gobiernos locales y los centros de promoción y las organizaciones de trabajadores, ha organizado el Fondo de Garantía del Sector Informal (FOGASI) como organismo autóno mo de promoción destinado a facilitar el acceso al credito y a la capacitación productora y empresarial de las microempresas del SIU.

Estos distintos proyectos y actividades actualmente en ejecución constituirán el marco referencial para el desarrollo del Proyecto Plan Piloto en el área urbana, en la perspectiva de mejorar los componentes de población y salud dentro de las acciones en beneficio del empleo que desarrollan estos proyectos.

Para el área rural el Ministerio, a través del Programa PAEM (Programa Andino de Empleo) desarrolla distintas actividades de promoción y mejora del empleo en beneficio de la población de las comunidades campesinas promoviendo la ampliación de la estructura productiva y los sistemas de comercialización de las comunidades.

Para este propósito cuenta con el apoyo de la AID, el Banco Agrario y otras agencias y organismos de desarrollo. De la misma manera que en el área urbana El Proyecto "Plan Piloto" tiene previsto incorporar el tratamiento de los aspectos especificos de población, salud y saneamiento en beneficio de las comunidades campesinas articulando sus acciones con el Programa (PAEM) que desarrolla el Ministerio.

7. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

De conformidad con su ley orgánica (decreto legislativo 140) el Ministerio de Trabajo y Promoción Social tiene la función de normar la política nacional de empleo y promoción social, ponien do especial énfasis en el tratamiento de los agudos problemas del empleo y los ingresos que afectan a importantes contingentes de la población del país, a nivel rural y urbano.

En este marco, el Vice_Ministerio cuenta con las Direcciones Generales de Empleo, Formación Profesional, Seguridad Social y Participación, a través de las cuales ejecuta las políticas correspondientes a sus respectivas áreas de competencia.

Adicionalmente ha propiciado la creación, por Decreto Supremo, del "Proyecto de Empleo y Desarrollo Social" para el área urbano marginal y del "Proyecto Andino de Empleo" para atender las comunida - des campesinas de la sierra. Ambos proyectos estan destinados a operar en calidad de instrumentos operativos de las políticas de desarrollo del Ministerio para estos sectores de la población del país.

El proyecto Plan Piloto para la Aplicación y Desarrollo de Políticas de Población y Empleo, se ejcutará bajo la responsabilidad directa del Vice-Ministerio de Promoción Social asumiendo el Sr. Vice Ministro la dirección nacional del Proyecto.

Para efectos de la ejecución del proyecto el Ministerio proveerá los recursos y el apoyo administrativo necesarios de contraparte para el desarrollo de las acciones.

Para el componente rural operará como contraparte la Oficina Zonal de Promoción Social del Ministerio, con sede en Puno, que depende directamente del despacho del Vice Ministro.

Adicionalmente se coordinará el establecimiento de convenios de

cooperación con los gobiernos locales del distrito de San Juan de Lurigancho para el área urbana y del distrito de Pomata, en Puno, para el área rural.

Complementariamente se seleccionarán entre distintos centros privados de investigación y promoción que operan como organismos no $g\underline{u}$ bernamentales de desarrollo y con universidades o instituciones del sector salud para subcontratar con ellos la ejecución de las actividades de población que se detallan en la sección 4.

8. PREPARACIONES Y OBLIGACIONES PRELIMINARES

Como se señala en las secciones anteriores, el Ministerio ha adop tado las medidas necesarias para garantizar tanto los compromisos del aporte técnico y administrativo señalados en el presupuesto de contraparte del proyecto, como la selección del personal nacio nal que será contratado por el Proyecto. Este último será absorbido al término del proyecto, por el Ministerio de Trabajo para la continuidad de las actividades del mismo.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Considerando el carácter piloto del proyecto, el Ministerio espera alcanzar los primeros resultados con el propósito de evaluar la posibilidad efectiva de garantizar su mantenimiento y expansión hacia otras áreas urbanas y rurales afectadas a la misma problemática que se quiere atender con estas acciones.

Se realizarán las gestiones neces**a**rias para la obtención de fina<u>n</u> ciamiento adicional para la constitución del "Fondo Semilla". Ello posibilitara la dinamización de la actividad productiva en forma institucionalizada.

El Ministerio proveerá ambientes físicos equipados, tanto para el personal del Proyecto como para el personal de contraparte, en el área urbana y en el área rural.

10. ASISTENCIA FUTURA DEL UNFPA

Tratándose de un "Plan Piloto", al concluir sus operaciones se realizará la evaluación de los resultados para efectuar los ajus tes y correcciones que la experiencia indique.

En consecuencia con lo señalado en la sección anterior, después de este proceso de evaluación, se analizará la conveniencia de presentar al UNFPA una nueva solicitud de cooperación, con el propósito de ampliar la cobertura del Proyecto a nuevas localidades del país, urbanas y rurales.

11.1 i)	Insumos patrocinados por Presupuesto del Proyecto		NFPA						
Linea Presupue <u>s</u> taria	Componente	M/H	1986	м/н	1987	M/H	1988	М/Н	TOTAL
12.01	Consultor Internacional	6	18,000	2	6,750	2	6,750	10	31,500
13.01	Apoyo administrativo	7	1,050	12	1,800	5	750	24	3,600
5.01	Viajes, dietas personal proyecto		3,186		3,186		2,124		8,496
16.01	Coordinadora Nacional	7	5,600	12	9,600	5	4,000	24	19,200
16.02	Técnico Nacional Urba- no	7	2,100	12	3,600	5	1,500	24	7,200
16.03	Técnico Nacional Rural	5	1,500	12	3,600	5	1,500	22	6,600
.9	TOTAL DEL COMPONENTE	32	31,436	50	28,536	22	16,624	104	76,596
21.01	Diagnóstico/Investigació	in	20,000						20,000
1.02	Entrevistas estudio de casos		1,000						1,000
1.03	Desgrabación/traducción		500						500
1.04	Elaboración material de difusión y capacitación		21,516						21,516
21.05	Reproducción materiales		5,000						5,000
1.06	Capacitación aspectos salud y plan. fam.				54,000				54,000
21.07	Capacitación actividad económica				10,000				10,000

Linea pre- supuestaria	Componente	1986	1987	1988	TOTAL
21.08	Aplicación instrumento eva- luación			5,000	5,000
29	TOTAL DEL COMPONENTE	48,016	64,000	5,000	117,016
32.01	Seminario-Taller presenta- ción resultados/cambio ex- periencias		5,000		5,000
32.02	Reunión Nacional presenta- ción informe final			10,000	10,000
39	TOTAL DEL COMPONENTE		5,000	10,000	15,000
41.98	Material fungible	2,000	6,138	5,025	13,163
42.03	Equipo audiovisual	2,488			2,488
42.05	Equipo de oficina	800			800
49.98	Compra de libros, documen- tos de trabajo, etc.	1,500	1,500		3,000
49	TOTAL DEL COMPONENTE	6,788	7,638	5,025	19,451
51	Funcionamiento y manteni- miento de equipo	5,000	10,000	5,000	20,000
52	Gastos de informes e impr \underline{e} sión	250	500	250	1,000
53	Varios	915	1.157	419	2,491
59	TOTAL DEL COMPONENTE	6,165	11,657	5,669	23,491
99	TOTAL GENERAL	92,405	116,831	42,318	251,554

ii. Descripción y Justificación

12.01 Personal Internacional

En este rubro se ha previsto contar con apoyo de uma consultora para colaborar con el Director Nacional y el Equipo Técnico del Proyecto con el fin de atender, en 3 consultorías realizadas a lo largo del período total de duración del Proyecto en los siguientes objetivos:

Consultoría I

Objetivos y funciones

- a. Colaborar con el Director Nacional del Proyecto en la organización del equipo del Proyecto en ambas áreas
- b. Elaborar, diseñar y formular las metodologías de inves tigación y promoción para las actividades de salud y participación comunal, a nivel urbano y rural.
- c. Colaborar en la elaboración del Programa de trabajo operativo para los primeros 12 meses de actividades.
- d. Elaborar el sistema de seguimiento, supervisión y evaluación permanente de las actividades a desarrollarse.
- e. Identificar las principales líneas de investigación que deberán desarrollarse para mejorar el conocimiento de la problemática demográfica de los sectores populares urbano marginales y rurales.
- f. Colaborar en el diseño y elaboración de los instrumentos metodológicos, las técnicas de motivación y de promoción para la formación de promotores y agentes sanitarios.
- g. Desarrollar actividades de capacitación y perfeccionamiento con el personal técnico del Proyecto, a nivel rural y urbano, para garantizar la necesaria homogenei dad de enfoque conceptual y metodológico en el desarrollo de las actividades.

- h. Apoyar en el área rural la formulación del plan operativo y la coordinación necesaria con los centros e instituciones que participen de la realización de las actividades (acciones de salud y formación de promotores).
- i. Identificar los mecanismos y metodologías adecuadas para articular la acción del Proyecto con las activi dades que desarrolla el Ministerio y otros sectores en relación a la población-objeto del Proyecto.

Fechas previstas : Junio - Noviembre 1986

Consultoría II

Objetivos y funciones

- a. Evaluar el avance del Proyecto, en cada línea de actividad, a nivel rural y urbano, y revisar la aplica ción de la metodología de seguimiento, supervisión y evaluación, diseñada para esos propósitos, proponien do los ajustes y correcciones necesarios de realizar para mejorar el desarrollo del Proyecto.
- b. Colaborar en la capacitación avanzada de los técnicos, promotores y funcionarios que participen de las actividades.
- c. Colaborar en la elaboración de los términos de referencia (temario y participantes) del primer seminario a realizarse en Julio de 1987. El Consultor elaborará un documento de presentación de las metodologías construídas para el Proyecto, a ser discutidas en el evento.

Duración de la consultoría : 2 meses

Fechas previstas : Junio - Julio 1987

Consultoría III

- a. Participar en la evaluación del avance del Proyecto y el logro de las metas propuestas.
- b. Elaborar el documento de sistematización de los resultados obtenidos, con las recomendaciones pertinen tes para integrar la experiencia realizada en calidad de componente permanente a las actividades de mejora del empleo y la calidad de vida.
- c. Participar en la organización y desarrollo del segundo seminario nacional del Proyecto, para la presentación de sus resultados.
- d. Colaborar en la elaboración del documento de recomendaciones de políticas de empleo y población sustentado en la experiencia desarrollada por el Proyecto que será presentado a las autoridades del gobierno y el UNFPA a la culminación del Proyecto.

Duración : dos meses

Fechas previstas : Abril - Mayo 1988

Los términos de referencia se detallan en el Anexo N°III

13.01 Apoyo Administrativo

Dada las múltiples funciones de manejo secretarial y administrativo que se desprenden de las actividades del Proyecto, se hace necesario la contratación de una secretaria quien estará exclus<u>i</u> vamente a cargo de estas tareas.

15.01 Gastos de viaje y viáticos

Está destinado a cubrir los costos de viaje y viáticos del personal del Proyecto a las localidades de operación del Proyecto.

16.01 La realización del Proyecto en 2 áreas (urbana y rural) con múltiples componentes, de investigación y acción hacen imprescindible contar con la presencia de una Coordinadora Nacional cuyos términos de referencia son los que se indican en el Anexo N°III.

16.02

16.03 Técnicos Nacionales

Para el desarrollo de las diferentes líneas de actividad y de promoción (coordinación de la capacitación, talleres, charlas, motivaciones, etc.) es necesario contar con un técnico en cada área del desarrollo del proyecto, de acuerdo a los términos de referencia que se detallan en el Anexo N°III.

21.01

21.08 Sub-contratos

En este componente se ha considerado los recursos necesarios para cubrir las actividades de : diagnóstico e investigación, en - trevistas de estudios de casos, desgrabación y traducción, elaboración de material de difusión y capacitación, reproducción de materiales, capacitación y aplicación del instrumento de evaluación.

Estas actividades a subcontratarse estarán norma tizadas y supervisadas por el equipo técnico del Proyecto quien proveerá los contenidos y directivas en cada uno de los casos.

32.01 - 32.02 Seminarios y reuniones

Se considera necesario que los alcances logrados por el Proyecto sean expuestos en eventos de discusión para su adecuación a los objetivos enunciados.

En estos seminarios participarán funcionarios de gobier no, instituciones privadas e internacionales y la comunidad científica en general quienes aportarán sus conocimientos y experiencias sobre el tema.

Asímismo, se preve la publicación de un libro que reúna los resultados del Proyecto así como los aportes de los especialistas presentes en los eventos.

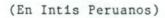
41.98 - 42.03

42.05 - 49.98 Equipo

Se ha considerado la compra mínima de equipo tanto fungible como no fungible para las actividades del Proyecto

51, 52, 53 Diversos

Este componente contempla los costos de funcionamiento y mantenimiento de equipo en las áreas del Proyecto.



11.	2	Insumos	del	Gobierno

i)	Presupuesto	del	Gobierno

i) Presupuesto del Gobierno						
	M/H	1986-87	M/H	1988-89	M/H	Total
COSTOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	28					
Personal de Apoyo Administrativo						
Mecanógrafas (2)	24	26,000	24	39,000	48.	65,000
Choferes (2)	24	31,200	24	46,800	48	78,000
Otros Costos Administrativos						
(Mantenimiento de los ser-						
vicios: celadores, limpieza, il						
etc.	12	10,000	12	25,000	24	25,000
Total Parcial	60	67,200	60	100,800	120	168,000
PERSONAL						
Director Nacional del Proyecto	6	120,000	6	180,000	12	300,000
Personal de FOGASI	6	90,000	6	135,000	12	225,000
Personal de Paem	6	80,000	6	120,000	12	200,000
Personal de Prodese	6	60,000	6	90,000	12	150,000
Estadísticos y muestristas	6	36,000	6	54,000	12	90,000
	6	36,000	6	54,000	12	90,000
Economistas (2)	24	96,000	24	144,000	48	250,000
Sociólogo (1)	12	48,000	12	72,000	24	120,000
Asistente (1)	12	36,000	12	54,000	24	90,000
Total Parcial	84	602,000	84	903,000	240	1'505,000
Total Componente		669,200		1'003,800		1'673,000

(En Intis Peruanos)

EQUIPO FUNGIBLE	M/H	1986-87	M/H	<u>1988-89</u> M/H	Total
Papelería, Utiles de Oficina, Mapas		20,000		25,000	45,000
Total Parcial		20,000		25,000	45,000
EQUIPO NO FUNGIBLE					
Equipo de Oficina Procesamiento de datos (20 hrs. más)	12,000		18,000	30,000
Total Parcial		52,000		78,000	130,000
LOCALES					
Locales para el Proyecto		144,000		216,000	360,000
Total Parcial		144,000		216,000	360,000
Total Componente		216,000		319,000	535,000
Componentes Diversos					
Mantenimiento de Equipo		10,000		15,000	25,000
Gastos de informe e impresión		25,000		35,000	60,000
Total Parcial		35,000		50,000	85,000
Total Componente		35,000	_	50,000	85,000
GRAN TOTAL		920,200	1	269,800	2'180,000
			_		

ANEXOS

ANEXO Nº I

CUADROS Y GRAFICOS

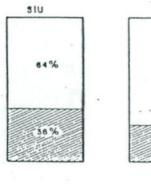
Cuadro Nº 1

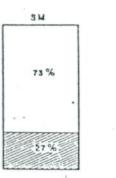
SEXO SEGUN MERCADO LABORAL DE LA PEA OCUPADA DE LIMA METROPOLITANA -1983-

Sector Labor	SIU	SM -	T. del Hogar	TOTAL
Hombres	299,619	607,892	4,947	912,459
Mujeres	170,227	220,231	86,826	477,284
TOTAL	469 846	828 123	91 772	11280 7/12

Fuente: Encuesta CEDEP-CIIDE

Elaboración: María Elena Vigier.



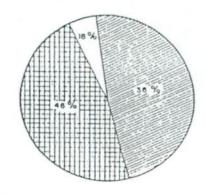






MUJERES HOMBRES

PEA OCUPADA FENENINA SEGUN MERCADO LABORAL



FUENTE: Encuesta CEDEP-CIIDE ELABORACION: MARIA ELENA VIGIER

T. DEL HOGAR

Cuadro Nº 2

PEA OCUPADA EN LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS SIU SEGUN SEXO

-Lima Metropolitana-

-1983-

\ Actividad Económica	INDUST	TRIA	COMERCIO		SERVICIOS		TOTAL	PEA
SEXO	Poblac.	%	Poblac.	8	Poblac.	d 49	Poblac.	6/4
Masculino	65,413	69.2	120,295	52.5	34,713	77.3	299,619	63.8
Femenino .	29,132	30.8	108,800	47.5	10,184	22.7	170,227	36.2
TATCT	94,546	100.0	229,095	100.0 .	44,897	100.0	469,846	100.0

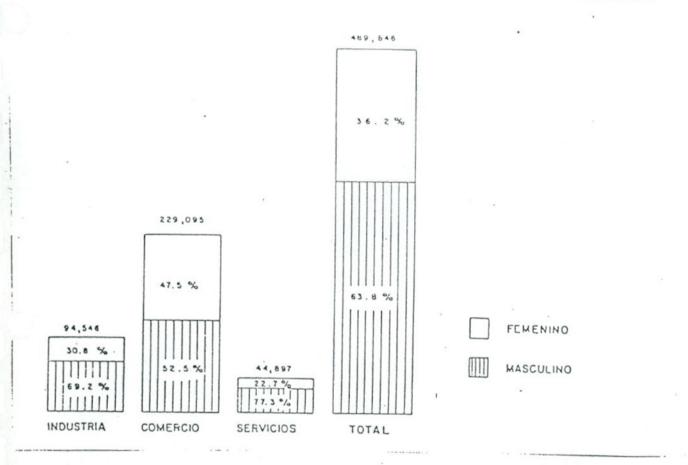
Fuente: Encuesta CEDEP-CIIDE

Elaboración: Jenny Hoyle

Gráfico Nº 2

PEA OCUPADA EN EL SIU SEGUN LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y SEXO

-Lima Metropolitana--1983-



Fuente: Encuesta CEDEP-CIIDE

Elaboración: Jenny Hoyle

Cuadro № 3 a

NIVEL EDUCATIVO DE LA PEA FEMENINA DE ACUERDO A ESTRUCTURACION DEL MERCADO LABORAL

Sector Laboral Nivel Educativo	SIU	T.del Hogar	SM	тот	ΛL _.
Sin Instrucción	62.5	31.6	5.7	100%	19,623
Primaria Incompleta	63.7	26.0	10.1	100%	50,372
Primaria Completa	48.3	32.2	19.3	100%	83,418
Secundaria Incompleta	39.0	38.6	22.2	100%	73,542
Secundaria Completa	30.0	7.9	61.9	100%	148,416
Superior Incompleta	16.8	0.8	82.2	100%	31,906
Superior Completa	9.7	-	90.2	100%	70,003

Cuadro № 3 b

PEA FEMENINA OCUPADA EN LOS TRES MERCADOS DE TRABAJO SEGUN NIVEL EDUCATIVO

Sector de trabajo Nivel Educativo	SIU	T.del Hogar	SM	TOTAL
Sin Instrucción	7.2	. 7.1	0.5	4.1
Primaria Incompleta	18.8	15.1	2.3	10.5
Primaria Completa	23.6	31.0	7.3	17.4
Secundaria Incompleta	16.8	32.7	7.4	15.4
Secundaria Completa	26.1	13.6	41.7	31.0
Superior Incompleta	3.1	0.3	11.9	6.6
Superior Completa	3.9	-	28.6	14.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
	170,226	86,826	220,321	477,283

Fuente: Encuesta CEDEP-CIIDE

Elaboración: María Elena Vinier

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN EL SIU SEGUN EDAD Y SEXO EN LIMA METROPOLITANA

-En cifras absolutas y porcentajes--1983-

Sexo	MASCUL	110	FEMEN	1 NO	TOTAL.		
Gr.Quinq.de Edad	Poblac.	3	Poblac.	ર	Poblac.	ર	
14 años	3,077	1.0	544	0.3	3,621	08	
15 a 19 años	25,052	8.4	9,891	5.8	34,943	7.4	
20 a 24 años	39,433	13.2	19,134	11.2	58,567	12.5	
25 a 29 años	40,668	13.6	25,021	14.7	65,689	14.0	
30 a 34 años	37,973	12.7	26,456	15.5	64,429	13.7	
35 a 39 años	40,374	13.5	23,945	14.1	64,318	13.7	
40 a 44 años	27,027	9.0 .	17,249	10.1	44,276	9.4	
45 a 49 años	24,293	8.1	19,294	11.3	43,587	9.3	
50 a 54 años	25,512	8.5	14,598	8.6	40,110	8.5	
55 a 59 años	15,184	5.1	7,155	4.2	22,339	4.8	
60 a 64 años	10,371	3.5	3,461	2.0	13,832	2.9	
65 a 69 años	5,014	1.7	2,318	1.4	7,332	1.6	
70 a 74 años	4,078	1.4	577	0.3	4,655	1.0	
75 años a más	1,566	0.5	582	0.3	2,148	0.5	
TOTAL	299,619	100.0	170,227	100.0	469,846	100.0	

Fuente: Encuesta CEDEP-CIIDE

Elaboración: Jenny Hoyle

Cuadro Nº 5

MUJERES TRABAJADORAS DEL SIU SEGUN ZONA DE RESIDENCIA

POR EDADES

-Lima Metropolitana-

-1983-

Edades	Mujeres de PP.JJ.	Mujeres Resto Lima	PEA SIU Lima	
De 14 a 19 años	7,416 (71%)	3,019	10,435	
De 20 a 29 años	25,586 (56%)	18,569	44,155	
De 30 a 39 años	30,959 (61%)	19,441	50,400	
De 40 a 49 años	16,684 (84%)	19,859	36,543	
De 50 a 59 años	9,738 (45%)	12,016	21,754	
De 60 a más	3,766 (54%)	3,173	6,939	
TOTAL	94,149 (55%)	76,078	170,277	

Fuente: Encuesta CEDEP-CIIDE

Elaboración: María Elena Vigier.

Población Total y Crecimiento de Lima-Callao por Distritos 1972- 1981

	Pob	lación Total	Tara de Crasi	
	100	racion rotal	Tasa de Creci- miento Anual*	
Provincia/Distritos	1972	1981		
IMA**				
Provincia de Lima	2'981,292	4'164,597	3.8	
ima	354,292	371,122	0.5	
Ancón	5,581	8,425	4.6	
Ate	60,542	145,504	10.2	
Barranco	49,091	46,478	-0.6	
Breña	112,202	112,398	0.1	
Carabayllo	27,847	52,800	7.4	
Chaclacayo	21,390	31,592	4.4	
Chorrillos	90,618	141,881	5.1	
Cieneguilla	2,527	4,546	6.7	
Comas	173,101	283,079	5.6	
I Agustino	117,077	167,771	4.1	
ndependencia	109,873	137,722	2.6	
lesús María	84,128	83,179		
_a Molina	5,951		-0.1	
_a Victoria	265,636	14,659	10.6	
Lince		270,778	0.2	
_urigancho	83,064 51,366	80,456	0.4	
-urín		65,139	2.6	
Magdalena del Mar	12,789	17,331	3.4	
Pueblo Libre	56,886	55,535	-0.3	
Miraflores	78,155	83,985	0.8	
Pachacamac	99,804	103,453	0.4	
ocusana	4,534	6,780	4.6	
	2,835	4,104	4.2	
Puente Piedra	18,861	33,922	6.7	
Punta Hermosa	908	1,010	1.2	
Punta Negra	744	553	-3.7	
Rímac	172,564	184,484	0.7	
San Isidro	63,296	71,203	1.3	
an Bartolo	1,458	2,913	8.0	
an Juan de Lurigancho	86,173	259,390	13.0	
an Juan de Miraflores	106,755	165,765	5.0	
an Luis	24,007	57,269	10.1	
an Martín de Porres	230,813	404,856	6.4	
an Miguel	63,139	99,221	5.2	
anta María del Mar	44	96	9.1	
Santa Rosa	217	492	9.5	
Santiago de Surco	71,954	146,636	8.2	
Surquillo	90,111	134,158	4.5	
/illa María del Triunfo	180,959	313,912	6.3	
Provincia del Callao	321,231	443,413	3.7	
Callao	198,573	264,133	3.2	
Bellavista	39,724	67,521	6.1	
Carmen de la Legua	26,043	38,568	4.5	
a Perla	33,410	47,225	3.9	
a Punta	6,697	6,264	-0.7	
/entanilla	16,724	19,702	1.9	
TOTAL LIMA-CALLAO	3′302,523	4'608,010	3.8	

FUENTE: Datos Censales. -/"Lima: Población, Trabajo y Política", PUCP

^(*) Estimación Universidad Católica. -

^(**) No hay datos para Villa El Salvador y San Borja.

Cuadro Nº 7

Lima Metropolitana 1981: PEA de 15 y mas Años y Desocupación por Distrito

rovincias y Distritos	PEA 15 a más	Desocupació	
de Lima	años	0/0	
Lima	133,004	7.4	
Ancón	3,021	4.4	
Ate	46,840	6.1	
Breña	41,082	0.8	
Carabayllo	15,151	6.6	
Chaclacayo	9,261	6.3	
Chorrillos	44,578	5.8	
La Victoria	97,865	6.4	
Lince	31,888	6.0	
Lurigancho	18,764	6.4	
Lurín	5,168	0.5	
Magdalena del Mar	21,930	9.4	
Magdañena Vieja (P. Libre)	32,817	5.5	
Miraflores	45,402	5.1	
Pachacamac	2,098	3.9	
Puen te Piedra	9.725		
Rímac		7.5	
San Isidro	63,179	7.1	
	31,993	4.6	
Barranco	17,234	5.5	
San Miguel	34,859	7.0	
Santiago de Surco	54,269	4.5	
Surquillo	49,070	5.4	
San Martín de Porres	130,311	7.5	
Pucusana	11,479	0.6	
San Bartolo	871	5.2	
Punta Hermosa	327	5.1	
Punta Nega	191	5.7	
Comas	80,924	7.4	
Villa María del Triunfo	85,178	6.3	
Santa María del Mar	41 .	9.7	
La Molina	5,201	3.0	
Santa Rosa	212	1.8	
Jesús María	34,820	5.9	
Independencia			
San Juan de Miraflores	40,215	8.0	
	50,146	7.2	
Agustino	52,372	6.4	
San Juan de Lurigancho	82,231	12.6	
San Luis	19,481	5.2	
Cieneguilla .	1,557	3.7	
PROVINCIA LIMA	1′394,755	6.9	
Callao			
Callao	82,393	3.7	
Bellavista	20,397	3.9	
La Punta	2,776	2.0	
La Perla	14,334	3.9	
Carmen de La Legua	11,278	3.7	
Ven tanilla	5,247	4.7	
Provincia Callao	136,425	3.8	
TOTAL LIMA-CALLAO	1′531,180	6.7	

Fuente: LIMA: Población, Trabajo y Política, PUCP

Lima Metropolitana 1981: Población Distrital por Sexo e Indice de Masculinidad

Lima Ancón Ate Breña Carabayllo Chaclacayo Chorrillos La Victoria Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	184,042 4,716 72,773 54,001 26,722 15,669 71,762 135,285 36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925 69,406	187,080 3,709 72,731 58,397 26,078 15,923 70,119 135,493 43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192 40,701	98.4 127.2 100.1 92.5 102.5 98.4 102.3 99.8 84.6 101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Ancón Ate Breña Carabayllo Chaclacayo Chorrillos La Victoria Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	4,716 72,773 54,001 26,722 15,669 71,762 135,285 36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	3,709 72,731 58,397 26,078 15,923 70,119 135,493 43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	127.2 100.1 92.5 102.5 98.4 102.3 99.8 84.6 101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Ate Breña Carabayllo Chaclacayo Chorrillos La Victoria Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	72,773 54,001 26,722 15,669 71,762 135,285 36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	72,731 58,397 26,078 15,923 70,119 135,493 43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	100.1 92.5 102.5 98.4 102.3 99.8 84.6 101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Breña Carabayllo Chaclacayo Chorrillos La Victoria Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	54,001 26,722 15,669 71,762 135,285 36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	58,397 26,078 15,923 70,119 135,493 43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	92.5 102.5 98.4 102.3 99.8 84.6 101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Carabayllo Chaclacayo Chorrillos La Victoria Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	26,722 15,669 71,762 135,285 36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	26,078 15,923 70,119 135,493 43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	102.5 98.4 102.3 99.8 84.6 101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Chaclacayo Chorrillos La Victoria Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Mar La Molina	15,669 71,762 135,285 36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	15,923 70,119 135,493 43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	98.4 102.3 99.8 84.6 101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Chorrillos La Victoria Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	71,762 135,285 36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	70,119 135,493 43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	102.3 99.8 84.6 101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
La Victoria Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	135,285 36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	135,493 43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	99.8 84.6 101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Lince Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	36,876 32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	43,580 32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	101.6 107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Lurigancho Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	32,828 8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	32,311 8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	107.3 82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Lurín Magdalena del Mar Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	8,970 25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	8,361 30,482 46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	82.2 81.7 76.6 107.3 106.7
Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	25,053 37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	81.7 76.6 107.3 106.7
Magdalena Vieja Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	37,772 44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	46,213 58,585 3,270 16,408 92,192	76.6 107.3 106.7
Miraflores Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	44,868 3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	58,585 3,270 16,408 92,192	107.3 106.7
Pachacamac Puente Piedra Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	3,510 17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	3,270 16,408 92,192	106.7
Rímac San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	17,514 92,292 30,502 22,065 46,925	16,408 92,192	
San Isidro Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	92,292 30,502 22,065 46,925	92,192	100 1
Barranco San Miguel Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	30,502 22,065 46,925		100.1
San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	22,065 46,925		74.9
San Miguel Santíago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	46,925	24,413	90.9
Santiago de Surco Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina		52,296	89.7
Surquillo San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina		77,230	89.9
San Martín de Porres Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	64,271	69,887	92.0
Pucusana San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	202,374	202,482	99.9
San Bartolo Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	2,206	1,898	116.2
Punta Hermosa Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	1,488	1,425	104.4
Punta Negra Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	545	465	117.2
Comas Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	285	268	106.3
Villa María del Triunfo Santa María del Mar La Molina	142,642	140,437	101.6
Santa María del Mar La Molina	158,185	155,727	101.6
La Molina	64	32	200.0
	7,120	7,539	94.4
Santa Rosa	262	230	113.9
Jesús María	37,179	46,000	80.8
Independencia	69,716	68,006	102.5
San Juan de Miraflores	83,076	82,689	100.5
El Agustino	85,995	81,776	105.2
San Juan de Lurigancho	133,613	125,777	106.2
San Luis	28,689	28,580	100.4
Cieneguilla	2,373	2,173	109.2
Provincia del Callao			
Población Total:			
443,413	225,734	217,679	103.7
Callao	137,397	126,736	108.4
Bellavista	32,638	34,883	93.6
La Punta	3,169	3,095	102.4
La Perla	23,092	24,133	95.7
Carmen de la Legua	19,659	18,909	104.0
Ventanilla	9,779	9,923	98.5

Indice de Masculinidad = $\frac{H}{m} \times 100$

FUENTE: "LIMA: Población, Trabajo y Política", PUCP

Cuadro Nº 9

LIMA METROPOLITANA 1981: ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA FEMENINA DE 15 AÑOS Y MAS, POR DISTRITO

Provincia		Distrib. de la PEA por princ, ramas de activ.					Particip, femen, en el total de la PEA en cada tipo de servic.		
y Distritos	Total ·	Agri- cultura	Indus- trias	Comer- cio	Servi- cios	Resto	Servicios comunales *	Servicios personales *	Servicios domésticos
Provincia Lima	100.00	0.77	12.87	21,20	49.08	16.08	36.86	11.98	90.12
Lima	100.00	0.33	16.80	23.55	49.72	9.60	41.52	12.85	89.61
Ancón	100.00	1.12	11.71	26.35	55.40	5.42	13.07	19.70	64.47
Ate	100.00	1.69	13.65	24.33	52.98	7.35	36.64	10.41	88.73
Breña	100,00	0.19	17.83	18,35	53.17	10.46	46.18	13.30	90.79
Carabayllo	100,00	14.77	12.49	27,33	41.17	4,25	25.37	9,37	85.67
Chaclacayo	100.00	2.03	10.73	23.50	56.27	7.47	35.61	9.28	80.14
Chorrillos	100,00	0.78	13.15	26.78	52.14	7.15	26.21	12.21	88.73
_a Victoria	100.00	0.39	16.30	29.41	45.77	8.13	40.60	0.10	89.32
Lince	100,00	0.28	11.30	16.34	59.50	12.58	51.37	20.40	93.04
Lurigancho	100.00	6.25	12,38	24.99	51,38	5.00	38.40	10.32	78.83
Lurín	100.00	20.94	10.32	33.44	32.52	2.78	32.64	8.71	64.77
Magdalena del Mar	100.00	0.33	8.67	13.27	61.88	15.85	50.40	20.86	92.12
Magdalena Vieja	100,00	0.28	10.02	13.37	63.73	12.60	52.45	20.12	93.35
Miraflores	100.00	0.40	7.84	10.98	65.72	15.06	51.40	27.01	92.63
Pachacamac	100.00	38.92	0.56	23.29	30.68	6.55	34.66	4.87	71.79
Puente Piedra	100,00	11.70	10.17	27.50	34.40	16.23	25.24	8.45	80.39
Rímac	100.00	0.37	20.16	23.65	47.40	8.42	80.91	14.79	80.56
San Isidro	100.00	0.42	5,54	9.27	71.52	13.25	47.25	23.73	90.86
Barranco	100.00	0.40	12.79	18.80	55,82	12.19	40.44	17.44	91.06
San Miguel	100.00	0.24	12.05	14.87	59.09	13.75	46.21	16.84	92.27
Santiago de Surco	100.00	0.57	8.02	12.90	66.83	11.68	36.79	19.07	89.45
Surquillo	100,00	0.40	11.51	18.53	58.01	11.55	11.74	15,12	92.65
San Martín de Porres	100,00	0.79	1920	22.64	50.43	6.94	34.36	12.35	80.78
Pucusana	100,00	1.28	24.35	38.88	29.05	6.44	43.26	7.50	30.76
San Bartolo	100.00	2.15	5.37	38.17	43.01	11.30	30,53	16.27	68.75
Punta Hermosa	100.00	_	14.08	26.76	36.61	22,55	17.24	33.33	68.42
Punta Negra	100.00	_	13.33	20.00	55.55	11.12	43.90	42.85	80.
Comas	100.00	0.67	18.70	35.02	41.20	4.41	25.14	8.09	91.11
Villa María del Triunfo	100.00	0.03	15.71	38.54	42.48	3.24	21.58	8.43	87.23
Santa María del Mar	100,00	_	-	-	66.66	33.34	9.09	-	100.00
La Molina	100.00	4.38	5.00	7.39	75.92	7.31	30.20	17.70	83.96
Santa Rosa	100,00	2.70	13.51	40.54	37.83	5.42	25.64	5.00	6.00
Jesús María	100,00	0.38	10.29	11,73	63.94	13.66	51.66	22.70	93.19
Independencia	100.00	0.22	21.33	35.49	38.59	4.37	21.47	9.14	89.51
San Juan de Miraflores	100,00	2.59	14.57	32.76	46,59	3.49	0.03	11.84	85.85
El Agustino	100.00	0.81	13.81	50.07	32.12	3.19	21.72	7.19	85.24
San Juan de Lurigancho	100,00	0.36	18.37	34.05	42.42	4.80	26.73	8.40	86,57
San Luis	100,00	0.51	11.05	27.00	54.41	7.03	41.73	9.79	92.04
Cieneguilla	100.00	15.61	4.98	23.92	46.84	8.65	28.21	17.39	69.04
Provincia Callao	100.00	0.89	14.97	21.30	44.82	18.02	29.78	9.88	89.27
Callao	100.00	1.20	15.99	24.72	41.00	18.84	0.24	9.60	88.77
Bellavista	100,00	0.61	13.28	14.95	51.78	19.38	44.74	10.92	90.41
La Punta	100,00	0.42	7.93	9.00	60.23	22.42	22.15	17.77	92.33
La Perla	100.00	0.35	12.31	17.25	50.44	19.65	41.51	12.19	88.21
Carmen de la Legua	100.00	0.16	18.82	25.60	38.10	17.32	23.24	7.80	90.22
Ventanilla	100.00	1.76	16.76	22.24	43.33	15.91	32.09	12.28	80.85

Fuente: Censo de Población, 1981, INE. "LIMA: Población, Trabajo y Política" PUCP

^{*} Para cada Distrito se tomó la PEA femenina según el tipo de servicios entre el total de la PEA del respectivo servicio.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA DE LIMA METROPOLITANA SEGUN MERCADO LABORAL Y DISTRITO DE RESIDENCIA

Merc. do Laboral	S.	1.U.	Sector M	oderno	Trabaj. de	1 Hogar	TOT	AL
Distrito	Poblac.	%	Poblac.	1 %	Poblac.	1 %	Poblac.	8
Cercado de Lima	46,204	36.7	74,285	59.1	5,331	4.2	125,820	100.0
Ancón	852	22.5	2,932	77.5	-			100.0
Ate	11,837	30.3	25,303	64.7	1,976	5.1	39,116	
Breña	5,637	19.4	21,791	74.9	1,670	5.7	500 (5) (5)	
Carabayllo	6,240	32.4	11,839	61.6	1,156	6.0	29,099 19,235	100.0
Cieneguilla	1,493	50.3	1,473	49.7	-	-		100.0
Comas	25,656	42.8	31,786	53.0	2,560	4.3	60,002	
Chaclacayo	1,533	20.0	5,275	68.9	846	11.1	7,653	
Chorrillos	20,877	34.8	36,106	60.1	3,082	5.1	60,064	
El Agustino	30,457	53.0	25,337	44.0	1,700	3.0	57,495	
'-dependencia	14,900	44.8	17,551	52.7	836	2.5	33,287	
sús María	2,947	14.8	16,061	80.9	839	4.2		
13 Molina	1,805	28.9	3,312	53.0	1,128	18.1	19,847	
Victoria	40,183	44.2	45,631	50.2	5,073	5.6	6,246	
Lince	6,852	28.5	16,351	68.0	846	3.5	90,887	
Lurigancho	4,163	36.9	6,830	60.6	275	2.4	24,049	
Lurín	1,786	33.7	3,515	66.3	- 2/3	-	11,269	
Magdalena del Mar	2,982	26.1	6,507	56.8	1,961	17.1	5,301	
Pueblo Libre	3,508	15.9	15,702	71.3	2,810		11,450	
Miraflores	10,338	19.3	32,558	60.8	10,689	12.8	22,021	
² achacamac	-	-	72,550	-	10,009	20.0	53,586	100.0
² ucusana	304	14.5	1,519	72.3	279	and the same of th	-	
Puente de Piedra	4,440	37.6	6,824	57.7	555	13.3	2,101	
Punta Hermosa	_	-	-	57.7	222	4. /	11,819	100.0
Runta Negra	-	_	-	_	1 1		_	-
Rímac	15,968	31.2	33,539	65.5	1,672	3.3	51 170	
San Bartolo	586	29.2	868	43.2	554		51,179	
San Isidro	1,158	4.6	15,184	60.5	8,771	27.6	2,008	
San José de Surco	2,958	16.8	12,402	70.4	2,255	34.9	25,113	
San Juan de Lurigancho	31,367	44.8	36,131	51.6	C 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	12.8	17,616	
in Juan de Miraflores	18,549	38.2	28,964	59.6	2,544	3.6	70,043	
san Luis	5,718	29.4	13,441		1,112	2.3	48,625	
Martín de Porres	42,062	38.4	63,489	69.2	275	1.4	19,435	
oan Miguel	5,046	17.8	19,575	69.2	3,884	3.6	109,435	
Sta. María del Mar	-	-	10,070	09.2	3,659	12.9	28,280	100.0
Santa Rosa	_	_	_	_	-	-	-	-
Santiago de Surco	7,011	12.4	37,984	67.3	11,455	20.2	-	-
Surquillo	9,858	22.3	29,273	66.3		20.3	56,451	
Villa Ma. del Triunfo	50,253	55.5	37,743		5,005	11.3	44,136	
Cercado del Callao	21,328	28.5	51,196	41.7	2,525	2.8	90,521	
Bellavista	4,721	21.3	16,055	68.5	2,228	3.0	74,752	
_a Perla	1,768	21.2	6,587	72.4	1,383	6.2	22,159	100.0
_a Punta	- ,,,,,,,	-	591	68.2	276	21 0	8,356	100.0
Carmen de La Legua	2,642	18.6	11,283		275	31.8		100.0
Jentani Ila	3,266	38.1	5,023	79.5	275	1.9	14,200 8,575	
FOTAL	469,255	34.0	827,819	59.4	91,773	6.6	1'388,848	-

ANEXO Nº III

TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL DEL PROYECTO

Cuadro № 11

LOS 31 DISTRITOS DE MAYOR A MENOR POBREZA RELATIVA (\leq_1^8 Z)

		≤ 8 Z
1.	Carabayllo	9.4521
2.	El Agustino	9.3847
3.	Carmen de la Legua	7.7545
4.	San Juan de Lurigancho	7.5690
5.	Independencia	7.5397
6.	Villa María del Triunfo	7.2790
7.	Chorrillos	5.3807
8.	Comas	5.0514
9.	San Juan de Miraflores	4.8815
10.	Lurigancho	4.6489
11.	Ate	3.3435
12.	Callao	2.9881
13.	San Martín de Porres	1.9460
14.	San Luis	-0.6924
15.	Rímac	-0.7710
16.	Cercado de Lima	-1.9534
17.	Bellavista	-2.1047
18.	La Perla	-2.9249
19.	La Victoria	-2.9365
20.	San Miguel	-3.8182
21.	Surquillo	-3.8279
22.	Breña	-4.5565
23.	Santiago de Surco	-4.8204
24.	Barranco	-5.1999
25.	Magdalena Vieja (Pueblo Libre)	-5.9479
26.	Magdalena del Mar	-5.9575
27.	Lince	-5.9918
28.	La Punta	-6.8152
29.	Jesús María	-8.2921
30.	San Isidro	-10.4985
31.	Miraflores	-10.7669

Fuente: "LIMA: Población, Trabajo y Política" PUCP

Cuadro Nº12

INDICADORES Y DISTRITOS LIMA METROPOLITANA	1	2	3	4	-		_	
- INA WETHOFOLITARA				4	5	6	7	8
Ate	1.10	5.62	3.86	21.48	35.80	8.20	29.3	55.35
Barranco	1.07	4.83	0.00	2.30	22.67	9.70	7.4	34.13
Breña	1.03	4.81	3.16	1.59	25.48	7.43	7.9	37.0
Carabayllo	1.08	5.54	59.82	20.66	77.99	6.36	38.0	68.2
Comas	1.14	6.06	58.38	15,86	44.15	5.75	27.6	66.4
Chorrillos	1.10	5.66	44.06	22.70	49.31	8.56	26.6	55.3
El Agustino	1.15	6.06	53.39	23.40	56.51	8.03	44.3	71.4
Independencia	1.16	6.41	75.85	22,81	36.34	6.15	31.6	68.7
Jesús María	1.05	4.64	0.00	0.86	15,93	12.51	5.4	19.2
La Victoria	1.07	5.07	13.49	3.46	27.04	9.01	15.7	49.9
Lima	1.09	4.90	23.24	3.60	30.81	7.98	14.3	45.2
Lince	1.06	4.61	0.00	1.16	20,93	10.87	5.9	25,4
Lurigancho	1.10	5.46	31.57	17.12	36.79	7.68	37.2	60.9
Magdalena	1.08	4.97	3.65	1.16	17.12	10.46 -	8.8	22.8
Magdalena Vieja	1.07	5,20	1.96	2.19	14.63	11.53	6.8	20.8
Miraflores	1.04	4.33	0.00	1.09	15,16	15,97	5,5	16,6
Rímac	1.09	5.17	30.80	5.87	30,75	9.18	13.5	50.4
San Isidro	1.04	4.57	0.95	1.15	10.88	16.54	6.3	12.0
San Juan de Lurigancho	1.11	5.79	27.69	32.94	51.39	7.09	28.9	63.1
S. Juan de Miraflores	1.14	6.23	53.39	11.45	16.82	6.20	27.2	57.0
San Luis	1.12	5.92	0.00	7.23	16.42	9.19	16.6	48.3
San Martín de Porres	1.15	5.96	36.70	7.06	17.11	6.64	15.2	51.2
San Miguel	1.08	5.54	0.52	3.96	15.00	8.61	9.3	28.8
Santiago de Surco	1.06	5.48	3.57	8.52	17.62	13.67	13.4	27.1
Surquillo	1.06	5.06	11,54	5.08	25.65	10.35	11.3	35.3
Villa María del Triunfo	1.10	5.85	93.54	15.52	20.95	5,30	32.8	69.7
Bellavista	1.11	5.73	2.68	1.98	10.55	5.4	7.8	37.
Callao	1.09	5.36	42.22	15.71	38.53	7,1	17.6	56.
Carmen de la Legua	1.24	6.61	92.05	2.59	17.48	5.3	26.5	63.
_a Perla	1.09	5.37	1.75	2.46	12,40	5.2	6.2	38.
_a Punta	1.05	4.62	0.00	0.42	3.60	4.4	5.2	13.
X	1.11	5.37	24.83	9.14	26,83	8.59	17.74	44.2
5	0.08	0.53	28.54	8.87	15,88	3.00	11.43	18.26

^{1,-} Promedio de hogares por vivienda.

^{2.-} Promedio de ocupantes por vivienda.

^{3.-} o/o de población total que reside en Pueblos Jóvenes.

^{4.-} o/o de viviendas sin electricidad.

^{5.-} o/o de viviendas sin agua al interior.

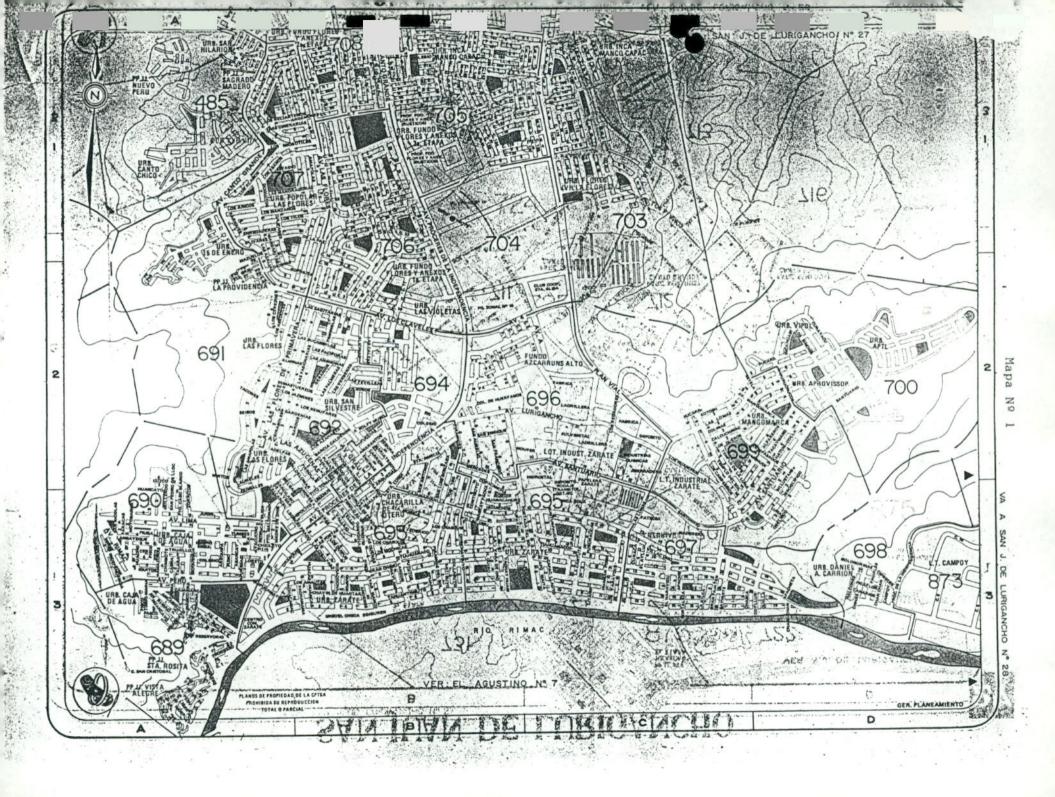
^{6.-} o/o de la población de 6 a 19 años que es PEA.

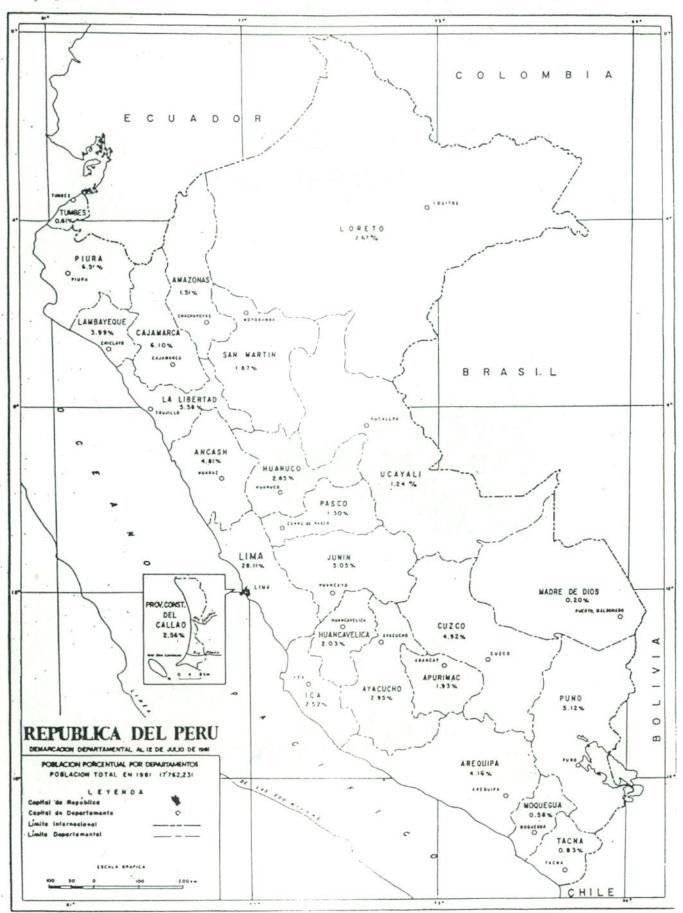
 ^{7.—} o/o de la Población ocupada de 15 y más años con nivel educativo inferior a Primaria completa.

^{8.—} o/o de la PEA ocupada masculina mayor de 15 años que son obreros más trabajadores independientes.

A N E X O Nº II

MAPAS





Eleborado per la DC-DGCE-INE-1984

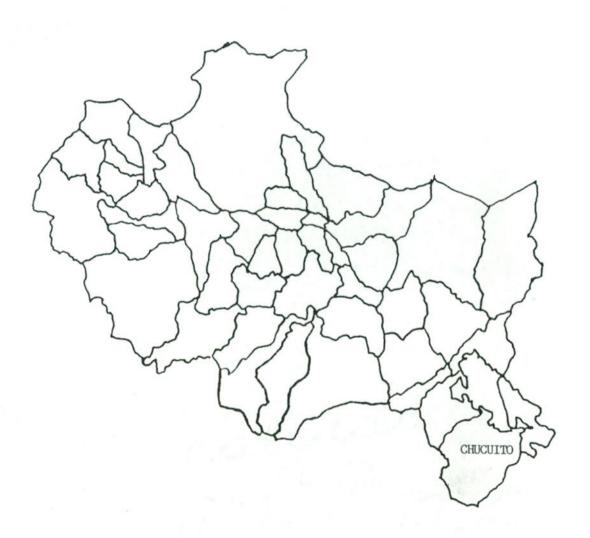
Mapa Nº2b

ZONA DEL TRAPECIO ANDINO

Departamento de Puno

Provincia de Chucuito

Distrito de Pomata



CONSULTOR INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACION Y PROMOCION SOCIAL

Tareas: El Consultor Internacional desempeñará tareas relativas a la identificación, diseño y formulación de metodologías y técnicas de investigación que se detallan en la sección correspondiente de la "Descripción y Justificación de Insumos del Proyecto".

<u>Duración</u>: El Consultor Internacional desarrollará sus actividades en distintos períodos sucesivos a lo largo de la duración del Proyecto. Se ha considerado tres períodos de consultoría con una duración total de 10 meses que se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

Primera consultoría: 6 meses que se realizarán desde la iniciación de las actividades del Proyecto. Junio 1986/Noviembre 1986.

Segunda consultoría: 2 meses que se realizarán al comenzar la etapa de movilización y acción, es decir al año de desarrollo del Proyecto. Junio/Julio 1987.

Tercera consultoría: 2 meses que se ejecutarán en los dos meses previos al culminar el Plan General de Actividades. Abril/Mayo 1988.

El Consultor desempeñará sus funciones en Lima y Puno en las localidades seleccionadas para la ejecución del Proyecto. Trabajará en forma directa con el Director Nacional y el Coordinador Nacional del Proyecto, quienes tendrán a su cargo la elaboración detallada del Plan de Trabajo para cada período de Consultoría.

Calificaciones del Consultor: Profesional universitario en Ciencias Sociales con especialización en temas de salud y población. Con un mínimo de experiencia profesional en su campo de 10 años. Con amplia experiencia en investigación en salud y participación comunitaria y trabajos editados sobre esta problemática. Preferentemente con conocimientos de la realidad del país y de las condiciones sociales, culturales y económicas de la población urbano mar - ginal y las comunidades campesinas.

<u>Sede</u>: Ministerio de Trabajo y Promoción Social en Lima y Puno <u>Disponibilidad</u>: Inmediata y en los períodos previstos para las consultorías.

COORDINADORA NACIONAL DEL PROYECTO

Tareas:

- Coordinar, supervisar y dirigir el equipo técnico del Proyecto en sus componentes urbano y rural.
- Coordinar las actividades de investigación y supervisar la relación con los Centros sub-contratados por el Proyecto.
- Seleccionar y dirigir a las Promotoras para el trabajo de campo a nivel urbano y rural.
- Coordinar y supervisar las metodologías y técnicas de investigación y promoción.
- 5. Elaborar informes períodicos de avance y resultados.
- Asesorar al Director Nacional del Proyecto en los aspectos atenientes al desarrollo del Proyecto.
- 7. Apoyar al Consultor Internacional del Proyecto con la información y necesidades operativas para el cumplimiento de sus funciones.

La profesional desempeñará sus funciones con la dirección del Director Nacional del Proyecto a quien mantendrá permanentemente informado del desarrollo de las actividades y la programación correspondiente.

Calificación: Socióloga o antropóloga con especialización en población.

Experiencia en investigación y promoción. Experiencia en trabajos de investigación y capacitación con mujeres en comunidades rurales y urbanas. Experiencia en temas de educación en Población.

Duración del Contrato: 24 meses

Fecha de Inicio: De Inmediato

Sede: Lima, con viajes al interior del país al área rural del Proyecto.

Dado que la población beneficiaria del Proyecto son básicamente mujeres, sería aconsejable que el Coordinador sea mujer.

En lo inmediato deberá abocarse a la preparación del Plan de Trabajo del Proyecto en coordinación con la Consultora Internacional del Proyecto.

TECNICO DE INVESTIGACION Y PROMOCION EN EL AREA URBANA

Tareas: El técnico colaborará en las actividades correspondientes a los distintos componentes del Proyecto, bajo la Coordinadora Nacional del mismo.

Calificación: Profesional universitario con estudios en Ciencias Sociales. Deberá tener experiencia en investigación en población y en trabajo comunitario. Preferentemente con el sector femenino. Dados los objetivos del Proyecto, el técnico deberá ser mujer.

Fecha de Inicio: Junio 1986

Duración del Contrato: 24 meses

Sede: Lima

TECNICO DE INVESTIGACION Y PROMOCION EN EL AREA RURAL

Tareas: El técnico colaborará en las actividades correspondientes a los distintos componentes del Proyecto, bajo la Coordinadora Nacional del mismo.

Calificación: Profesional universitario, de preferencia científico social, con un mínimo de tres años de experiencia en investigación y promoción comunitaria en el área rural del país. Sería conveniente que tenga conocimientos del quechua y/o aymara.

Fecha de Inicio: Agosto 1986

Duración del Contrato: 22 meses

Sede: Puno

A N E X O Nº IV

CALCULO DE COSTOS

CALCULO DE COSTOS

1.	Personal Internacional		
	Consultora Internacional 10 meses x US\$3,000	US\$	30,000
	Dos pasajes ida/vuelta		1,500
	TOTAL	US\$	31,500
2.	Apoyo Administrativo		
	24 meses x US\$150	US\$	3,600
3.	Viajes y Viáticos (locales)		
	Consultora Internacional, 6 viajes x 6 días x US\$41 viáticos	US\$	1,476
	Coordinadora Nacional, 10 viajes x 6 días, x US\$41 viáticos	US\$	2,460
	Personal técnico, 8 viajes x 6 días x US\$41 viáticos	US\$	1,968
	24 pasajes ida y vuelta a Puno x US\$108	US\$	2,592
	TOTAL	US\$	8,496
4.	Coordinadora Nacional		
	24 meses x US\$800	US\$	19,200
5.	Personal Técnico		
	Dos técnicos, uno para el área urbana, uno para el área rural x 46 m/h x US\$300	US\$	13,800
6.	Sub-Contratos		
a)	Se hará un Sub-contrato con un investigador o entidad especializada qur tendrá a su cargo la recolección de datos secundarios, así como la realización de una ficha censal (área urbana) y una encuesta (área rural), incluídos los procesamientos correspondientes para el diagnóstico poblacional y la investigación con mujeres en el área urbana y rural.	US\$	20,000
	majores on or area around y rarar.	UUY	20,000

	b)	Sub-contrato de entrevistadoras para el estudio de casos en profundidad	US\$	1,000
	c)	Sub-contrato para la desgrabación y tra- ducción (Puno) de las entrevistas.	US\$	500
	d)	Sub-contrato para la elaboración del material de difusión y capacitación (impresos y audiovisuales)	US\$	21,516
	e)	Sub-contrato para la reproducción de ma- teriales de difusión y capacitación	US\$	5,000
	f)	Sub-contrato de capacitación para promo- toras, agentes sanitarias, personal de salud, talleres de capacitación con mu- jeres y charlas en instituciones inter- medias en contenidos de salud y planifi- cación familiar	US\$	54,000
	g)	Sub-contratos de capacitación para la actividad económica	US\$	10,000
	h)	Sub-contratos para la aplicación del ins- trumento de evaluación	US\$	5,000
	TOT	AL:	US\$	117,016
7.	Sem	inarios		
	alc. per	inario-Taller de presentación de resultados anzados hasta el momento e intercambio de ex- iencias. Cubre gastos de local, expositores astos varios	US\$	5,000
		nión a nivel nacional de presentación del in- me final del Proyecto	US\$	10,000
	TOT	AL:		15,000
8.	Com	pra de Material Fungible		
	propub.	material será usado tanto para las actividade: pias del Proyecto como para la capacitación y licación del documento final	S	
		6:U\$2,000; 1987: US\$6,138; 1988: US\$5,025		
	TOT	AL:	US\$	13,163

9. Equipo del Proyecto

	Equipo audio-visual:		
	5 grabadoras x US\$150	US\$	750
	1 retroproyector		160
	2 rotafolios		100
	l proyector de slides de carrousel con		
	complementos (ecran, grabador audio y		
	transformador)		1,358
	2 megáfonos		120
	1 máquina de escribir		800
	i maquina de escribir		800
	TOTAL:	USS	3,288
		,	
10.	Material Bibliográfico		
	Compra de libros, documentos de trabajo,		
	fuentes de datos, etc.	US\$	3,000
11.	Gastos de Informes e Impresión		
	Informes de trabajo, de avance, etc.	US\$	1,000
	and the crubage, as arange, ess.	001	-,000
12.	Funcionamiento y mantenimiento de Equipo		
	Se calcula gastos de gasolina y manteni-		
	miento de los vehículos del Ministerio		
	y equipos del Proyecto	U\$	20,000
	그래 그리 그리 그 그 그래		